

ACTA 047-10
Sesión Ordinaria 029

Acta número cuarenta y siete correspondiente a la Sesión Ordinaria número veintinueve, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas con dos minutos del lunes quince de noviembre del dos mil diez, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Max Gamboa Zavaleta (PLN)
Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)
Luisiana Sandra Toledo Quirós (PYPE)
Amalia Montero Mejía (PYPE)
Pedro Toledo Quirós (PML)
Rosemarie Maynard Fernández (PAC)
Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

José Lino Jiménez León (PLN)
Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)
Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

PRESIDE LA SESIÓN

ALCALDE MUNICIPAL

De igual forma estuvieron presentes: Lic. Santiago Araya Marín, Asesor Legal del Concejo; Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal; Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas.

MIEMBRO AUSENTES EN ESTA SESIÓN

Geovanni Vargas Delgado (PYPE) Síndico Suplente

ORDEN DEL DÍA

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

a) Juramentación de la señora Flor de María Martínez Marín como representante municipal ante la Fundación Open Arms.

b) Atención a funcionarios municipales para que se refieran al tema de las emergencias cantonales.

II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 44.

III.LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

IV. MOCIONES.

V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE ESTOS.

VI. INFORMES DE LOS SÍNDICOS.

VII. ASUNTOS VARIOS.

Comprobado el quórum, la Presidenta Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas con dos minutos e invita a los presentes a unirse en la siguiente oración:

“Señor: Tú que nos diste el deber de gobernar, danos ahora alegría para trabajar, seguridad para disponer; humildad para servir. Convierte en fortalezas nuestras debilidades, en madurez nuestra inexperiencia, en habilidades nuestras torpezas y en serenidad nuestra impaciencia. Nosotros queremos realizar esta misión con tu ayuda generosa. Amén.”

La Presidenta Municipal presenta una moción para incluir como segundo punto en el artículo de atención al público, la juramentación del señor Hubert Ulloa Flores como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Pbro. Yanuario Quesada. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO AO-44-10: “SE ACUERDA: Incluir como segundo punto en el artículo de atención al público, la juramentación del señor Hubert Ulloa Flores como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Pbro. Yanuario Quesada”.

ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

a) Juramentación de la señora Flor de María Martínez Marín como representante municipal ante la Fundación Open Arms.

La Presidenta Municipal procede a juramentar a la señora FLOR DE MARÍA MARTÍNEZ MARÍN, cédula de identidad número 1-1191-134, como representante municipal ante la FUNDACIÓN OPEN ARMS.

b) Juramentación del señor Hubert Ulloa Flores como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Pbro. Yanuario Quesada.

La Presidenta Municipal procede a juramentar al señor HUBERTT ULLOA FLORES, cédula de identidad número 1-0955-0542, como miembro de la Junta de Educación de la ESCUELA PBRO. YANUARIO QUESADA.

c) Atención a funcionarios municipales para que se refieran al tema de las emergencias cantonales.

El Alcalde Municipal indica que la Geol. Michelle Arias presentará un informe en relación con la Quebrada Lajas y posteriormente el Ing. David Umaña dará un informe sobre las incidencias atendidas. Apunta que la Licda. Maritza Rojas le remitió su informe por escrito, debido a que en este momento está atendiendo asuntos relacionados con los albergues. Añade que el Dr. Fernando Marín, Ministro de Bienestar Social y Presidente Ejecutivo del IMAS (Instituto Mixto de Ayuda Social), se estará haciendo presente a eso de las 7:30 p.m., por lo que solicita que se le dé oportunidad de referirse al tema. Comenta que el Dr. Marín ha estado muy cercano al cantón en relación con esta emergencia y es importante que a través de él se transmita la actitud que tiene el Poder Ejecutivo al

1 respecto.

2
3 La Geol. Michelle Arias hace una exposición sobre el deslizamiento ocurrido el día 3 de noviembre
4 en la micro cuenca Lajas en San Antonio de Escazú. Señala que las fuertes precipitaciones, sumado a
5 las laderas tan empinadas de la parte alta de los cerros de Escazú, conllevo a una saturación de los
6 suelos de esa zona, lo que hizo que los materiales perdieran su consistencia y generaran el
7 desprendimiento que bajó por la ladera este de la micro cuenca Lajas, acarreando las rocas, suelo y
8 árboles que se encontraban en esa ladera. Indica que lo que se desprendió fue una corona que tiene
9 una extensión de cuarenta metros de largo y una caída aproximada de doscientos treinta y cinco
10 metros. Señala que posteriormente el material tomó el cauce de la quebrada Lajas y al llegar al sitio
11 conocido como La Catarata, encontró una zona plana que le permitió tomar un área más amplia,
12 arrasando todo lo que encontró a su paso, desde la parte alta de Calle Lajas hasta la toma conocida
13 como El Zapote. Agrega que en esta zona la disminución de la pendiente provoca que el material
14 pierda energía, depositándose el material más grueso en la parte alta, mientras que a la parte más baja
15 lo que llegó fue prácticamente agua con lodo, por lo que además de la inundación de viviendas no
16 hubo mayor afectación, aunque sí se produjo erosión lateral, ampliando el cauce del río en ese sector.
17 Indica que desde el punto del desprendimiento hasta La Catarata hay alrededor de un kilómetro y de
18 la catarata hasta el sector más bajo, hay un recorrido total de 2,85 kilómetros, correspondiendo la
19 afectación aproximadamente 1,1 kilómetros. En cuanto a las amenazas actuales en la zona, señala que
20 hay saturación de las laderas debido a la ocurrencia de períodos lluviosos muy prolongados durante el
21 mes de setiembre y a inicios de este mes de noviembre, lo que provoca que el agua en lugar de
22 infiltrarse escurra, con efectos como la posibilidad de arrastre de material, sedimentos y capa vegetal
23 pendiente abajo en las laderas, tanto en la parte alta como media de la cuenca. Agrega que la
24 existencia de laderas casi verticales y la fuerte pendiente en la parte alta de la micro cuenca, generan
25 la posibilidad de caída de materiales hacia la quebrada Lajas, obstrucción del cauce y generación de
26 avalanchas y flujo de materiales. Señala que debido a la existencia de laderas casi verticales, no es
27 necesaria la presencia de agua para que se dé ese tipo de situación. Indica que la parte alta del cauce
28 de la quebrada Lajas es muy estrecha, lo que favorece las altas velocidades y el arrastre de materiales
29 pendiente abajo en caso de una eventual avalancha o flujo. Indica que en este momento hay
30 materiales de diferentes tamaños depositados a lo largo del cauce de la quebrada Lajas, situación que
31 se ha venido monitoreando a través de varios recorridos que se han hecho en el sitio, especialmente
32 porque aún hay condiciones de lluvia, a fin de prevenir algún represamiento y que ocurra una
33 situación similar a la ocurrida la semana anterior. Apunta como factor importante la existencia de un
34 asentamiento humano dentro de un área deprimida, ya que en la parte plana de la micro cuenca se ha
35 dado un desarrollo lineal, delimitada a ambos lados por laderas de fuerte pendiente, situación que se
36 había valorado anteriormente y se atendieron algunos casos, porque además de la avalancha que
37 escurrió por ese sector, hay pequeños desprendimientos en las laderas laterales e incluso dos semanas
38 atrás una vivienda se vio afectada. Indica que se delimitó una zona de posible afectación por
39 ocurrencia de eventos similares al ocurrido la semana pasada. En cuanto a las acciones a seguir, tanto
40 por parte del Comité Local de Emergencias como de la Comisión Nacional de Emergencias, señala en
41 primera instancia el desarrollo e implementación de un plan de prevención de emergencias en la parte
42 media y alta de la micro cuenca Lajas, puesto que no se descarta que en el futuro ocurra un evento
43 similar. Acota que no se debe dejar de lado que la quebrada Lajas es un afluente del río La Cruz y por
44 lo tanto es importante continuar monitoreándola. Señala la necesidad de contar con instrumentos que
45 permitan implementar un verdadero plan de prevención y de alerta, de la mano de una zonificación de
46 riesgo de las diferentes áreas de la micro cuenca. Finalmente, acota que además debe haber un

1 proceso para sensibilizar e involucrar a la comunidad, porque de nada sirve instrumentalizar la zona
2 si no hay una participación directa de la comunidad.

3
4 El Alcalde Municipal indica que esta misma exposición se hizo ante los vecinos de calle Lajas,
5 porque en el periódico La Nación del jueves anterior se señalaba que la Comisión Nacional de
6 Emergencias declaraba inhabitable esa zona. Menciona que más adelante el Ministro Marín ampliará
7 sobre cómo se está trabajando con la Asociación de Desarrollo de Calle Lajas, para que a través de
8 ellos se logre una solución de vivienda en lo posible en el mismo distrito de San Antonio. Indica que
9 la Municipalidad elaboró un informe técnico, suscrito por los profesionales competentes en el área,
10 del cual se publicará un resumen en la prensa que financiará de su propio bolsillo, por cuanto
11 considera que en este momento no sería correcto utilizar fondos municipales para ese fin. Agrega que
12 para determinar el futuro de cada una de las viviendas del sector se va a hacer una inspección con el
13 Ministerio de Salud.

14
15 La regidora Amalia Montero consulta a la Geol. Michelle Arias si toda esa acumulación en la cima
16 del cerro se dio en una sola noche o pudo haberse dado durante varios días sin que nadie lo notara.

17
18 La Geol. Michelle Arias apunta que durante este año las lluvias han sido muy intensas, lo que ha
19 generado un proceso de saturación de los suelos y el desprendimiento se dio durante la noche del
20 miércoles 3 de noviembre, debido a las fuertes lluvias. Señala que el sitio donde se dio el
21 desprendimiento se conoce como “El salto de los Caballos” y antes de llegar allí hay una pequeña
22 planicie llamada “El Llano de los Caballos”, donde el día jueves en la mañana cuando se visitó el
23 lugar se pudo comprobar que el suelo estaba completamente saturado. Señala que la parte que se
24 desprendió es una pequeña porción de una ladera; no obstante, en este momento en el resto de laderas
25 que componen la micro cuenca Lajas hay inestabilidad. En resumen, señala que ese macizo rocoso
26 está fracturado y su posición casi vertical más la gran carga de agua provocaron que esa parte se
27 desprendiera.

28
29 La regidora Amalia Montero consulta si existía algún aviso de que esta situación pudiera darse.

30
31 La Geol. Michelle Arias responde negativamente. Indica que la Municipalidad ha venido
32 monitoreando varios deslizamientos activos en diferentes puntos del cantón, pero en el sector de
33 Lajas, así como en la parte sur de los cerros del cantón, donde éstos son bastante empinados, no se
34 tenía ningún deslizamiento o corona activa que se hubiera identificado anterior a la situación ocurrida
35 el 3 de noviembre.

36
37 La regidora Amalia Montero señala que según el Geol. Allan Astorga, sí había un aviso.

38
39 La Geol. Michelle Arias indica que el Geol. Allan Astorga elaboró los Índices de Fragilidad
40 Ambiental (IFAS) para Escazú. Señala que lo que el Geol. Astorga diseñó era para algunos cauces
41 que eventualmente podrían presentar avalanchas o flujos de lodo y su recomendación consistía en
42 aplicar lo que establece la Ley Forestal en cuanto a las áreas de retiro. Añade que en ninguna parte
43 del estudio elaborado por el Geol. Astorga se señala algún tipo de cicatriz o deslizamiento activo en
44 la parte alta. Señala que el Geol. Astorga interpreta que por pendientes fuertes podía darse una caída
45 de bloques o material, pero eso no está descrito en el estudio.

46

1 El Alcalde Municipal agrega que en razón de informaciones dadas a través de medios de
2 comunicación colectiva que hacen alusión a criterios de profesionales, se ha preparado un informe
3 técnico sobre el tema, que incluye los siguientes aspectos: Consideración de la Variable Ambiental en
4 el Plan Regulador de Escazú, Aplicación Restrictiva de los Índices de Fragilidad Ambiental, Acción
5 Preventiva del Plan Regulador y la Gestión Municipal, Los Defectos del PRUGAM, Protocolo de
6 Alarmas de Advertencia y Mensaje Solidario. Apunta que se hará una publicación resumida de ese
7 informe y se publicará completo en el sitio web de la Municipalidad, con el fin de que se conozca la
8 situación real. Señala que si bien la variable ambiental de Escazú fue aprobada por la SETENA,
9 incluyendo los IFAS, el Concejo aún no ha acordado la remisión al INVU de lo que se vio en la
10 audiencia pública; no obstante, la Municipalidad aplica en los usos del suelo todo lo que se indica en
11 los IFAS.

12
13 La regidora Rosemarie Maynard señala que a raíz de lo ocurrido han circulado una serie de rumores y
14 especulaciones, como que la avalancha se produjo debido a que se había entubado parte de la
15 quebrada para unas grandes edificaciones que hicieron en el cerro.

16
17 La Geol. Michelle Arias manifiesta que efectivamente han surgido muchos rumores que es
18 importante aclarar. Indica que la zona donde se produjo el deslizamiento es prácticamente inaccesible
19 y no hay ningún tipo de construcción. Señala que desde el punto del deslizamiento hasta la primer
20 vivienda afectada hay un kilómetro de distancia, pero al sitio ni siquiera se puede llegar a caballo.

21
22 La regidora Rosemarie Maynard solicita al Alcalde Municipal remitir al Concejo el informe al cual
23 hizo referencia.

24
25 El regidor Max Gamboa consulta si a través de los sobre vuelos que se han realizado se ha logrado
26 determinar si hay otros sitios del cantón que sean susceptibles de que ocurra un evento similar al de
27 calle Lajas, a sea en caso de lluvias o de un sismo fuerte.

28
29 La Geol. Michelle Arias indica que el sábado 6 de noviembre el Geol. Julio Madrigal, de la Comisión
30 Nacional de Emergencias, realizó un sobrevuelo; sin embargo, no fue posible visualizar el sector de
31 la micro cuenca Lajas. Señala que al día de hoy los funcionarios de la Municipalidad no han logrado
32 hacer un sobrevuelo, lo cual sería lo ideal, porque a raíz de las fuertes lluvias se han activado muchos
33 deslizamientos o flujos de material, sobre todo a lo largo de la cuenca del río La Cruz y en distintos
34 puntos del Bajo Anonos. Apunta que se está haciendo un inventario de todos los sitios en los que se
35 generaron nuevas coronas de deslizamientos y deslizamientos activos, con el fin de actualizar el mapa
36 de amenazas naturales del cantón, que con este invierno cambió significativamente, e implementar un
37 sistema de monitoreo y alerta, considerando que se esperan inviernos similares a este o aún más
38 agresivos.

39
40 El regidor Juan Carlos Arguedas comenta que otro rumor que ha circulado es que el evento de calle
41 Lajas se dio porque hubo una ruptura en los tanques del Instituto Costarricense de Acueductos y
42 Alcantarillados, lo que aumentó significativamente el caudal del río. Consulta también sobre la
43 laguna que se estaba formando en el sector de Bebedero. Señala que si bien la emergencia mayor se
44 dio en El Carmen y en Los Anonos, también hubo afectaciones en otros sectores del cantón. Señala
45 que al margen del río Chiquero, donde anteriormente se encontraba la Legión Americana, hubo una
46 tala de árboles indiscriminada y diariamente entran vagonetas con piedra para la construcción de

1 gaviones, material que prácticamente se deja en el río. Menciona que el viernes reportó esa situación
2 y aunque llegó un inspector municipal no se colocaron sellos, por lo que siguieron trabajando durante
3 el fin de semana. Señala que hoy habló al respecto con el Alcalde Municipal, por lo que nuevamente
4 se apersonó el inspector municipal, y hoy sí se colocaron sellos. Expresa su preocupación porque
5 durante tres días se trabajó en ese sector e incluso se hizo un dragado al río y en caso de lluvia fuerte
6 esas piedras irán río abajo. Por otra parte, consulta si habrá un informe técnico en relación con el
7 Bajo Los Anonos.

8
9 La Geol. Michelle Arias señala que el sitio donde se generó la corona del deslizamiento está a unos
10 setecientos metros aguas arriba de los tanques del Instituto Costarricense de Acueductos y
11 Alcantarillados, de manera que ese rumor es falso; no obstante, esos tanques pudieron haberse visto
12 afectados por el flujo de lodo, ya que al tratarse de un cauce en forma de “v” el material toma mucha
13 altura y de hecho hubo mucha tubería que se vio afectada, pero lo cierto es que el deslizamiento no
14 fue provocado por esos tanques. Respecto a la laguna de Bebedero, señala que el martes de la semana
15 pasada se visitó el sitio en compañía del Sr. Miguel León, vecino del sector. Señala que se trata de
16 una zona deprimida en donde el suelo es muy rocoso, lo que evita la infiltración y entonces la zona se
17 empoza, pero no se encontró ningún deslizamiento o algo por el estilo, aunque de igual manera se
18 está monitoreando y a solicitud de los vecinos se les entregará un informe.

19
20 La Geol. Michelle Arias señala que el sitio donde se generó la corona del deslizamiento está a unos
21 setecientos metros aguas arriba de los tanques del Instituto Costarricense de Acueductos y
22 Alcantarillados, de manera que ese rumor es falso; no obstante, esos tanques pudieron haberse visto
23 afectados por el flujo de lodo, ya que el tratarse de un cauce en forma de “v” el material toma mucha
24 altura y de hecho hubo mucha tubería que se vio afectada, pero lo cierto es que el deslizamiento no
25 fue provocado por esos tanques. Respecto a la laguna de Bebedero, señala que el martes de la semana
26 pasada se visitó el sitio en compañía del Sr. Miguel León, vecino del sector. Señala que se trata de
27 una zona deprimida en donde el suelo es muy rocoso, lo que evita la infiltración y entonces la zona se
28 empoza, pero no se encontró ningún deslizamiento o algo por el estilo, aunque de igual manera se
29 está monitoreando y a solicitud de los vecinos se les entregará un informe. En cuanto al tema del Río
30 Chiquero, manifiesta que le queda la duda de si se trata del mismo caso de la calle El Farolito, donde
31 un terreno se desplomó por completo al río. Respecto al Bajo Anonos, indica que hay un informe que
32 se firmó conjuntamente con el Ministerio de Salud, del cual a través del Alcalde Municipal hará
33 llegar copia al Concejo, aunque hay una gran cantidad de informes previos en torno a riesgo existente
34 en esa zona.

35
36 El Alcalde Municipal señala que el Dr. Sebastián Vaquerano, del Ministerio de Salud, va a venir a dar
37 un informe sobre las declaratorias de inhabitabilidad que se han dado en la zona.

38
39 El regidor Kenneth Pérez considera que en este tema hay responsabilidad compartidas y cada una de
40 las partes debe reconocer cuál es su responsabilidad al respecto. Considera que los miembros del
41 Concejo son las personas llamadas a dar información veraz a los vecinos, para evitar que los rumores
42 se sigan extendiendo. Comenta que acostumbra caminar por los cerros de Escazú y ha notado cómo la
43 “mancha” urbana se ha ido extendiendo año con año, lo que demuestra que ha habido una sobre
44 tolerancia por parte del Gobierno Local, aunque también los vecinos tienen su cuota de
45 responsabilidad. Señala la necesidad de ejercer una vigilancia continua sobre los diferentes sectores, a
46 fin de poder tener una alerta mucho más temprana, para lo cual se requiere de una participación

1 activa de los vecinos.

2
3 La Presidenta Municipal consulta si la calle pública por la cual bajó el deslizamiento se encuentra
4 dentro o fuera de la zona protectora. Consulta con qué frecuencia se monitoreaba esa quebrada y si
5 existe alguna bitácora o documento en el cual se evidencia ese monitoreo. Consulta también si cerca
6 del sitio donde se produjo el deslizamiento hay propiedades municipales y si se tiene conocimiento de
7 que haya habido movimientos de tierra. Consulta qué condiciones se requieren para que se dé un
8 evento de esa magnitud, señalando que el del año 2008 fue un invierno muy crudo, pero no se dieron
9 eventos como el de calle Lajas.

10
11 La Geol. Michelle Arias indica que calle Lajas es un asentamiento lineal que se desarrolló hace más
12 de cuarenta años y aproximadamente el ochenta por ciento de la parte afectada se encuentra dentro de
13 la zona protectora. En cuanto al monitoreo de la quebrada Lajas, señala que el monitoreo no se hace
14 solamente en ese sector, sino en todos los cauces, inspeccionando que no haya obstrucciones, que el
15 flujo de agua sea el adecuado, etc.; sin embargo, los informes se realizan según el caso que se esté
16 atendiendo y si la situación amerita ser documentada. Manifiesta que ella no maneja la información
17 en cuanto a si hay propiedades municipales en el sector.

18
19 El Ing. David Umaña señala que la única propiedad municipal que hay en la zona es donde se
20 encontraba el acueducto municipal, pero esto es en la parte baja del sector.

21
22 En cuanto a la consulta sobre movimientos de tierra en ese sitio, la Geol. Michelle Arias indica que
23 unos días antes del evento estuvo en la zona atendiendo un caso de un deslizamiento en la parte
24 trasera de un talud por mal manejo de aguas de escorrentía superficial, y no se evidenció que hubiera
25 algún movimiento de tierra reciente en el sector de quebrada Lajas. En cuanto a las condiciones por
26 las cuales se dio el deslizamiento, manifiesta que no existe la “pomada canaria” para descifrar cuándo
27 se va a dar un deslizamiento. Señala que efectivamente durante el año 2008 llovió mucho y hubo un
28 deslizamiento en Alto Carrizal y aunque en el año 2009 el invierno fue bastante “liviano”, el invierno
29 de este año ha sido muy agresivo y según la Comisión Nacional de Emergencias, la cantidad de lluvia
30 del 3 de noviembre prácticamente corresponde a la lluvia de todo el invierno. Indica que para que se
31 diera ese deslizamiento deben haberse sumado una serie de factores además de la lluvia, como la
32 existencia de un macizo rocoso casi vertical que está fracturado.

33
34 El Ing. David Umaña se refiere a la atención de las emergencias ocasionadas por las lluvias,
35 señalando que si bien la mayor atención se concentró en Calle Lajas en el Bajo Los Anones, el cantón
36 en general no se libró de problemas por inundaciones y desbordamientos. Indica que de la noche del
37 3 de noviembre al 10 de noviembre el Proceso de Servicios Comunales atendió 104 casos (33 en San
38 Antonio, 26 en Escazú y 25 en San Rafael), sin considerar la “labor de hormiga” realizada por las
39 cuadrillas municipales. Indica que se registró un total de 20 viviendas dañadas a nivel de cauces, 25
40 puentes afectados y dos puentes totalmente fuera de servicio (el de Filtros Rápidos y el que se ubica
41 hacia el este del Centro Comercial El Oriente). Señala que hay dos retro excavadoras suministradas
42 por la Comisión Nacional de Emergencias trabajando en labores de palanganeo en el Río La Cruz y
43 detrás de la Urbanización Manuel Antonio y además se han hecho labores de limpieza manual y con
44 maquinaria. Considera que la labor realizada ha sido efectiva, aunque no en todos los casos se logra
45 satisfacer totalmente a la comunidad, porque hay casos en los que hay piedras en cauce muy grandes
46 en los que es imposible meter maquinaria.

1 El regidor Juan Carlos Arguedas apunta que hay casos de los cuales la Municipalidad aún no tiene
2 conocimiento, por lo que consulta al Ing. Umaña sobre cómo proceder para que esos casos sean
3 atendidos.

4
5 El Ing. David Umaña solicita al regidor Arguedas que le remita la información correspondiente a esos
6 casos, para proceder a atenderlos. Señala que hay reportes sobre los cuales con la simple valoración
7 en sitio se determinó que no hay nada que hacer por parte de la Municipalidad.

8
9 La Presidenta Municipal solicita al Ing. David Umaña entregar una copia de su informe en la
10 Secretaría Municipal. Consulta si se tiene una estimación del presupuesto que se requiere para
11 realizar las reparaciones necesarias en la infraestructura pública.

12
13 El Ing. David Umaña señala que aún se está en etapa de valoración, pero considera que un tema
14 prioritario es la rehabilitación de puentes y calles, porque las cuadrillas municipales ya iniciaron las
15 labores de reparación en alcantarillas y otro tipo de infraestructura. Indica que para el año 2011 al
16 Proceso de Servicios Comunales se asignó un presupuesto de quince millones de colones para
17 reparación de puente; sin embargo, a raíz de lo ocurrido, será necesario reconsiderar el presupuesto
18 que se va a necesitar para la rehabilitación de los puentes afectado. Agrega que la Comisión Nacional
19 de Emergencias remitió a la Municipalidad una lista de materiales que esa institución puede aportar
20 para ese tipo de reparaciones y para realizar labores preventivas.

21
22 El Alcalde Municipal apunta que el área de Gestión Municipal del Ministerio de Obras Públicas y
23 Transportes envió unos formularios para presentar las necesidades de reparación de puentes y vías, lo
24 que debe remitirse al Ministerio el día de mañana.

25
26 La Presidenta Municipal consulta al Ing. Umaña si se tiene un inventario de lo que la Comisión
27 Nacional de Emergencias va a asumir y de lo que debería asumir el Municipio con su propio
28 presupuesto.

29
30 El Ing. David Umaña señala que según lo conversado con el ingeniero de la Comisión Nacional de
31 Emergencias, lo que esa institución puede aportar es lo que se indica en esa lista de materiales, pero
32 no se trata de que esa Comisión vaya a realizar una obra completa.

33
34 La Presidenta Municipal consulta si en la petición a la Comisión Nacional de Emergencias se podrían
35 incluir los materiales necesarios para rehabilitar el puente de Tite Hidalgo.

36
37 El Alcalde Municipal recuerda que se solicitó autorización al Concejo para gestionar un préstamos
38 por trescientos millones de colones para construir varios muros de contención y para reparar ese
39 puente.

40
41 La Presidenta Municipal acota que tal vez la Comisión Nacional de Emergencias podría aportar los
42 materiales para ese puente y así construirlo más pronto.

43
44 El Ing. David Umaña indica que habría que valorar qué materiales se incluyen en la lista suministrada
45 por la Comisión.

46

1 El regidor Marcelo Azúa señala la importancia de estructurar un proceso de monitoreo de todos los
2 “puntos calientes” del cantón, a fin de que si bien es imposible prever cuando se va a producir un
3 evento, poder activar alertas tempranas, considerando la posibilidad de que situaciones como la
4 ocurrida se repitan.

5
6 La Geol. Michelle Arias indica que para que ocurra una inundación se requiere que todos los cauces
7 que conforman una cuenca o una micro cuenca aporten suficiente agua. Señala que para desarrollar
8 un plan de alerta no basta con observar la cantidad de agua que lleva el río, sino que además de
9 realizar inspecciones se requiere instrumentar lo que se va a hacer. Acota que la Comisión Nacional
10 de Emergencias está pensando en la implementación de detectores de humedad en el suelo. Comenta
11 que las condiciones bajo las cuales se realiza actualmente el monitoreo son bastante complicadas y es
12 necesario combinar una serie de componentes para poder desarrollar un verdadero plan de
13 emergencia.

14
15 El regidor Marcelo Azúa considera que esa es una inversión necesaria que debe hacerse de inmediato,
16 porque lo fundamental es la salvaguarda de la vida de los escazuceños.

17
18 La Geol. Michelle Arias coincide con el regidor Azúa, retomando la idea del regidor Kenneth Pérez
19 en cuanto a la importancia de la participación activa por parte de la comunidad.

20
21 El Dr. Fernando Marín, Ministro de Bienestar Social y Presidente Ejecutivo del IMAS, expresa su
22 interés en conocer de primera mano la información que ha sido recopilada por los funcionarios
23 municipales y reitera su disposición a colaborar con la Municipalidad para terminar esta primera
24 etapa, en la cual aún hay tareas pendientes. Indica que se ha adquirido un compromiso con la
25 asociación de vecinos de Calle Lajas de mantenerlos informados y que ellos serán parte de la
26 búsqueda de una solución. Indica que el sábado se realizó una primera sesión de trabajo con los
27 vecinos y espera que para el miércoles o jueves se tenga claridad en cuanto a la lista de familias
28 afectadas y los requerimientos de vivienda, para tener información que permita canalizar
29 adecuadamente los recursos. Señala que los informes preliminares que ha tenido son cada día más
30 pesimistas, en el sentido de que fueron muchos los cantones y las viviendas afectadas y sólo en al
31 caso de Escazú se van a requerir alrededor de ciento cincuenta soluciones. Reconoce el trabajo
32 realizado por los funcionarios municipales, quienes han estado en distintos frentes de las instituciones
33 a nivel local. Acota que si bien él es la cara visible del Poder Ejecutivo, ha contado con el apoyo de
34 distintas instituciones. Menciona que el involucrar a los afectados en la búsqueda de una solución
35 puede hacer que estas tomen un poco más de tiempo, pero esa es la única manera sostenible de llegar
36 a una solución real al problema. Se compromete a canalizar dentro de lo posible los recursos que sean
37 necesarios para apoyar a la Municipalidad en algunas obras, señalando que los recursos disponibles
38 deben distribuirse equitativamente en todo el país, de acuerdo con un plan de trabajo elaborado
39 conjuntamente. Señala que logró un acuerdo con la Dirección de Migración para ayudar a las
40 personas con estatus migratorio irregular a normalizar su situación. Indica que los albergues tendrán
41 que seguir funcionando por varias semanas más, en tanto se logra concretar el tema de los alquileres.
42 Señala que aún es temprano para hacer una evaluación detallada o tener el panorama claro, pero
43 considera importante reiterar su decisión de sacar esta tarea juntos.

44
45 El regidor Pedro Toledo consulta en qué situación quedan las personas que tienen títulos de propiedad
46 en Los Anonos a las cuales se les ha girado una notificación de desalojo.

1 El Dr. Fernando Marín menciona que al hacer el desalojo preventivo en el sector de Los Anonos se
2 tomó la decisión de ser muy selectivos en cuanto a las personas que se encontraban en riesgo
3 inminente, porque la prioridad en ese momento era resguardar las vidas de esas personas. Indica que
4 el compromisos con las familias que estaban alquilando es ofrecerles un subsidio de alquiler por un
5 período que les permita estabilizarse, mientras que aquellas que tienen un derecho posesorio tendrán
6 que entrar en un proyecto de vivienda, además de que también recibirán el subsidio para alquiler,
7 aunque probablemente por un período más largo, mientras se logra una solución definitiva.
8

9 La síndica Martha Mayela Bermúdez consulta si aún hay personas viviendo en el área de mayor
10 riesgo del Bajo Los Anonos.

11
12 El Dr. Fernando Marín indica que según el informe que se le dio esta mañana, aún hay varias
13 familias; no obstante, esa información debe actualizarse en el transcurso de esta semana, por cuanto
14 hay familias que están en un albergue en Pavas y hay otras que han sido trasladadas de un albergue a
15 otro. Acota que si bien es probable que todas las familias de Los Anonos se encuentren en algún
16 grado de riesgo, no se tiene capacidad para atenderlas a todas de una sola vez, por lo que es necesario
17 trabajar en etapas, siendo en este momento prioritaria la atención a las familias que se encuentran en
18 máximo riesgo.
19

20 La síndica Martha Mayela Bermúdez se refiere a las dificultades que hay para encontrar casas de
21 alquiler que se ajusten a las necesidades de las familias y al monto del subsidio otorgado por el
22 IMAS; sin embargo, el albergue no puede continuar abierto indefinidamente, por lo que consulta si
23 existe algún límite de tiempo para que las familias consigan una vivienda de alquiler.
24

25 El Dr. Fernando Marín considera que el ochenta o noventa por ciento de los casos se resolverán de
26 una forma expedita, lo que permitirá destinar funcionarios del IMAS a buscar alternativas de alquiler
27 para esas familias.
28

29 La Presidenta Municipal señala que de acuerdo con lo expresado por el Dr. Marín, en Escazú se
30 requiere de ciento cincuenta soluciones de vivienda.
31

32 El Dr. Fernando Marín indica que esa es la estimación que tiene, con base en los informes que hay
33 hasta el momento; no obstante, reitera que son listas que deben depurarse.
34

35 La Presidenta Municipal señala que en la calle San Martín hay una caso de una señora cuya vivienda
36 es prácticamente inhabitable, pero se le dijo que para ser tomada en cuenta tiene que apersonarse a un
37 albergue, lo cual no necesita, puesto que temporalmente se hospeda en la casa de su hija. Consulta
38 cómo deben proceder las personas que se encuentren en esta situación, a fin de tener opción a una
39 vivienda, sin necesidad de instalarse en un albergue.
40

41 El Dr. Fernando Marín apunta que no es necesario que las personas estén en un albergue y lo que se
42 requiere es que las personas se presenten ante la Comisión Nacional de Emergencias, que en el caso
43 de Escazú está instalada en el edificio anexo de la Municipalidad. Apunta la importancia de que eso
44 se dé en el transcurso de esta misma semana, a fin de poder ir cerrando las listas.
45

46 El Alcalde Municipal destaca el apoyo incondicional e irrestricto brindado por el Dr. Marín, lo cual

1 ha sido un bálsamo para el espíritu de las personas afectadas. Manifiesta que si bien hay recursos para
2 atender la emergencia y dotar de vivienda a las familias que la han perdido, es entendible que la
3 demanda es mucha, puesto que la afectación se dio a nivel nacional. Señala que desde el Municipio se
4 seguirá haciendo la tarea correspondiente, lo que implica un sacrificio importante tanto de parte suya
5 como de los demás funcionarios municipales. Señala que tiene un informe de la Licda. Maritza Rojas
6 en relación con los albergues y estaría pendiente la presentación de un informe por parte de la Ing.
7 Sandra Blanco y del Ministerio de Salud. Indica que el viernes anterior se realizó un acto simbólico
8 en la Escuela El Carmen para agradecer a las personas e instituciones que han participado en la
9 atención de la emergencia. Indica que el centro de acopio se trasladó de la Escuela Juan XXIII a una
10 bodega alquilada en Matapalo, donde se tiene almacenada una cantidad importante de alimentos, que
11 servirá para dar soporte a los albergues. Añade que a través de la Comisión Nacional de Emergencias
12 se han enviado mil cincuenta diarios de comida a Acosta y la Zona Sur y apunta que recibió una
13 oferta de ayuda por parte de la cooperación alemana de setenta millones de colones.

14
15 La regidora Ivon Rodríguez sale del Salón de Sesiones a las veinte horas con cuarenta y nueve
16 minutos.

17
18 La Presidenta Municipal llama a la regidora Marcela Quesada a sustituir en votación a la regidora
19 Ivon Rodríguez y somete a votación una moción para permitir el uso de la palabra a los vecinos
20 presentes en el Salón de Sesiones. Se aprueba por unanimidad.

21
22 **ACUERDO AO-45-10: “SE ACUERDA: Permitir el uso de la palabra a los vecinos presentes en**
el Salón de Sesiones”.

23
24 La Sra. Patricia Mourelo Montero, quien ha trabajado como voluntaria en el albergue del Liceo de
25 Escazú, resalta y agradece a los funcionarios municipales por lo forma como “se pusieron la
26 camiseta” para atender a las personas que se encuentran allí. Manifiesta que es impresionante la
27 maravilla de albergue que se logró instalar entre los funcionarios municipales y los voluntarios,
28 sobresaliendo el espíritu de solidaridad y el “exceso de amor”. Señala que se trabajo sin restricción de
29 horarios hasta altas horas de la noche, improvisando porque no se tenía ningún protocolo a seguir,
30 pero lo que se hizo funcionó; sin embargo, se echó de menos la participación de la Comisión
31 Nacional de Emergencias y del Ministerio de Salud, por lo que solicita que se investigue que fue lo
32 que sucedió en ese sentido.

33
34 La regidora Ivon Rodríguez se reincorpora a la sesión a las veinte horas con cincuenta y cinco
35 minutos.

36
37 La Sra. Emilia Fernández Umaña, vecina de San Antonio y Directora de la Escuela de Rincón Grande
38 de Pavas, extiende una felicitación y agradece al Alcalde Municipal y a los funcionarios municipales
39 que trabajaron en la atención de la emergencia, quienes en todo momento tuvieron la mejor
40 disposición para ayudar a las personas afectadas.

41
42 El Alcalde Municipal agradece las palabras de la Sra. Fernández y manifiesta que esa es su obligación
43 y responsabilidad como Alcalde del cantón. En cuanto al comentario de la Sra. Mourelo, señala
44 considera que no es momento oportuno para abrir una discusión sobre el papel de la Comisión
45 Nacional de Emergencias y más bien insta a disimular ese “lunar” en el trabajo de la Comisión y

1 sugiere que la representante de la misma se presente ante este Concejo a rendir un informe al
2 respecto.

3
4 La Sra. Patricia Mourelo señala que habrá otro momento para hablar de lo que paso con la Sra.
5 Sandra Saborío y la Comisión Nacional de Emergencias, pero considera que es un tema que amerita
6 un análisis detallado, para que situaciones que se dieron no se repitan en una eventual emergencia
7 futura.

8
9 El Sr. Luis Fernando Quirós, miembro de la Junta de Educación de la Escuela Benjamín Herrera
10 Angulo, manifiesta que esa escuela se ha solidarizado con la situación de las personas afectadas; sin
11 embargo, tanto la Junta de Educación como la Dirección, están preocupadas porque no se tiene
12 información sobre cual será el futuro de esas personas. Comenta que en la escuela hay niños de muy
13 escasos recursos que en ocasiones la única comida que tienen es la que se les da en la escuela, lo cual
14 en este momento no es posible.

15
16 El Alcalde Municipal señala que el tema de los albergues es sensible y apunta que no puede decir por
17 cuánto tiempo más se mantendrán los albergues en los mismos, por cuanto eso depende de que esa
18 población se pueda concentrar en el Gimnasio Nacional en el tanto que vaya disminuyendo. Apunta
19 que en el cantón no se cuenta con sitios en los cuales se pueda albergar a muchas personas; sin
20 embargo va a plantear el tema a la Comisión Nacional de Emergencias para ver qué alternativa se
21 puede proponer.

22
23 El Dr. Fernando Marín indica que lamentablemente aún no se puede dar una solución definitiva.
24 Comenta que durante el fin de semana conversó con las autoridades de educación y se quedó qn que
25 el día de mañana, luego del Consejo de Gobierno, se tratará específicamente el tema de los dos
26 albergues ubicados en la Escuela Benjamín Herrera y el Liceo de Escazú. Manifiesta que se va a
27 tratar de apresurar las cosas para reducir el número de personas albergadas. En cuanto a los alumnos
28 de la escuela que requieren de alimentación, sugiere que a las familias se les dé diarios de los que se
29 tiene en el centro de acopio.

30
31 La Presidenta Municipal señala que varias iglesias cristianas del cantón habían ofrecido sus
32 instalaciones, que en algunos casos cuentan con cocina y baños, para ser utilizadas como albergue.
33 Sugiere que la propuesta se retome, a fin de valorar la posibilidad de desocupar las instalaciones de
34 los centros educativos. Dando por agotado el tema, continúa con el desarrollo de la sesión.

35
36 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 44.**

37
38 La Presidenta Municipal somete a revisión el acta 44.

39
40 El regidor Juan Carlos Arguedas indica que en la página 6, línea 14, falta la palabra “personas”.

41
42 La Presidenta Municipal solicita que en la página 45, línea 64, se incluya la solicitud que ella hace al
43 Asesor Legal de dar seguimiento al tema del Comité Cantonal de Deportes.

44
45 La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación del acta 44. Se aprueba por unanimidad.

46

1 **ARTÍCULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

2
3 **Inciso 1. Nota del Lic. Alberto Camacho Pereira, Director Ejecutivo de la Federación de**
4 **Municipalidades de Cartago.**

5
6 Envía nota de solidaridad y condolencias a los Municipios de Escazú, Aserrí y Parrita, por la pérdida
7 de vidas humanas ocasionada por los recientes desastres naturales.

8 Se toma nota.

9
10 **Inciso 2. Nota del Sr. José María Tijerino Pacheco, Ministro de Gobernación, Policía y**
11 **Seguridad Pública.**

12
13 Nota dirigida al Comisario Juan José Andrade Morales, Director General, Dirección General de la
14 Fuerza Pública, mediante la cual le traslada el acuerdo AC-535-10 del Concejo Municipal de Escazú,
15 que trata sobre propuesta de convenio de cooperación entre este Municipio y el Ministerio de
16 Seguridad Pública.

17 Se toma nota.

18
19 **Inciso 3. Nota del Sr. José María Tijerino Pacheco, Ministro de Gobernación, Policía y**
20 **Seguridad Pública.**

21
22 Nota dirigida al Comisario Juan José Andrade Morales, Director General, Dirección General de la
23 Fuerza Pública, mediante la cual le traslada el acuerdo AC-525-10 del Concejo Municipal de Escazú,
24 en el cual se solicita una asignación mayor de oficiales de policías para este cantón.

25 Se toma nota.

26
27 **Inciso 4. Nota de Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal de Belén.**

28
29 Comunica el siguiente acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Belén: “Manifestar a la
30 Municipalidad de Escazú y a su comunidad la solidaridad de los funcionarios, Alcaldía, Concejo
31 Municipal, por el dolor que embarga a la familia costarricense, en especial a los escazuceños...”.

32 Se toma nota.

33
34 **Inciso 5. Nota del Tribunal Contencioso Administrativo.**

35
36 Resolución No. 3815-2010 donde se rechaza el voto interpuesto por la Alcaldesa Municipal a.i. de
37 Escazú, contra el acuerdo AC-219-10, que dispuso solicitar al Alcalde Municipal proceder en un
38 plazo de 15 días naturales a la reparación definitiva de la calle Lotes Perú.

39 Se toma nota.

40
41 **Inciso 6. Nota de Laurent Frederic Husson Flamang, representante de la sociedad Brickell Bay**

1 **Costa Rica Ltda.**

2
3 Solicita la licencia o patente para la venta de bebidas alcohólicas nacionales y extranjeros en la
4 Discoteca Gaira.

5
6 La nota se remite a la Administración Municipal.

7 **Inciso 7. Nota de la Sra. Carmen Cubero.**

8
9 Documento en el que se refiere ampliamente a la nota presentada por algunos vecinos de Vista Alegre
10 donde solicitan la corta del “Palo de Mango”.

11
12 La nota se remite a la Administración Municipal y a la Comisión de Ambiente.

13 **Inciso 8. Nota de Adelia Alvarado Barrantes, Presidenta de la Asociación Cívica de
14 Urbanización Trejos Montealegre (ACUTREM).**

15
16 Nota en la que solicita prórroga para hacer entrega de la liquidación de transferencia de los
17 ₡13.000.000 que fueron asignados al Parque Buenaventura y que fueron entregados a la Asociación
18 de Desarrollo de Bello Horizonte para su administración.

19
20 La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

21 **Inciso 9. Nota de Teresita Badilla Umaña, Inversiones Baduma TBU S.A.**

22
23 Señala que con motivo de las fuertes lluvias el cauce del Río La Cruz ha provocado un desnivel en la
24 construcción de su propiedad, por lo que solicita a la Comisión de Obras Públicas visitar su terreno y
25 valorar la viabilidad de llevar a cabo una obra de refuerzo en las bases de dicha construcción.

26
27 La nota se remite a la Comisión de Obras Públicas.

28 **Inciso 10. Nota de Werner Ossenbach Sauter, representante de MARIKROS S.A.**

29
30 Nota en la que indica que en fecha 29 de octubre de 2010 dio respuesta al oficio PDT-1125-10
31 Externo y al día 12 de noviembre no ha recibido respuesta alguna, por lo que solicita entre otros
32 aspectos, informar a su representada si el oficio de referencia mediante el cual amenazan con girar
33 orden de demolición de las construcciones de MARIKROS S.A., se mantiene.

34
35 Se toma nota.

36 **Inciso 11. Nota de Marion Kroeschel Schnellberger, Presidenta de la Junta Directiva de
37 MARIKROS S.A.**

38
39 Documento en el que expone varios asuntos relacionados con la notificación de clausura No. 0018.

40
41 Se toma nota.

1 **Inciso 12. Nota de Damaris Ruiz Rojas, Secretaria del Concejo Municipal de San Rafael de**
2 **Heredia.**

3
4 Comunica el siguiente acuerdo tomado por el Concejo Municipal de San Rafael de Heredia:
5 “Guardar un minuto de silencio por las víctimas de los eventos de la semana anterior, por las personas
6 que murieron en Escazú y vecinos de otros sectores del país que fueron afectados por las intensas
7 lluvias...”.

8
9 Se toma nota.

10
11 **Inciso 13. Nota de Ana Rosa Roldán Porras.**

12
13 Presenta su renuncia como miembro de la Junta Directiva del CCDRE, la cual hace efectiva a partir
14 del 15 de noviembre de 2010.

15
16 La nota se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

17
18 **Inciso 14. Nota de vecinos de Urbanización Quintanar.**

19
20 Solicitan la limpieza de los terrenos aledaños al sur del Condominio Meridiano, los cuales colindan
21 con la Urbanización Quintanar.

22
23 La nota se remite a la Comisión de Obras Públicas.

24
25 **Inciso 15. Nota de la Licda. Nereyda Azofeifa Rivas, Coordinadora del Proceso de Planificación.**

26
27 Comunica que se ha realizado una actualización a los procedimientos del Manual de Procesos.

28
29 Se toma nota.

30
31 **Inciso 16. Nota del MBA. Álvaro Chavarría Volio, Auditor Interno.**

32
33 Oficio AI-137-2010 en el que da respuesta al acuerdo AC-549-10, con el cual se trasladó a la
34 Auditoría Interna el oficio CCDRE-558-10 del Comité de Deportes.

35
36 La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

37
38 **Inciso 17. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**

39
40 Traslada expediente administrativo de la licencia de licores extranjeros número 14 del Distrito San
41 Miguel, para analizar solicitud de explotación presentada por la sociedad Inversiones AM-PM S.A.
42 Se adjunta dictamen DAJ-114-10.

43
44 El expediente se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

45
46 **Inciso 18. Nota de Gabriela Vásquez Cruz, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y**

1 **Recreación de Escazú.**

2
3 Nota dirigida a la Asociación Deportiva Municipal Escazú, donde se refieren a solicitud gestionada
4 por dicha Asociación para reconsiderar el acuerdo 376-10.

5
6 La nota se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.
7

8 **Inciso 19. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**
9

10 Nota dirigida a la Licda. Shirley Garbanzo Morelli, Macroproceso Hacendario, en la que le solicita
11 analizar el informe AI-132-2010, que trata sobre la auditoría realizada al Proceso de Cobros.
12

13 Se toma nota.
14

15 **Inciso 20. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**
16

17 Nota dirigida a la Ing. Sandra Blanco Alfaro, Macroproceso Ingeniería y Desarrollo Territorial,
18 mediante la cual le solicita realizar una inspección a las propiedades por adquirir para la construcción
19 de la clínica de la Caja Costarricense del Seguro Social. Lo anterior, en razón de la afectación por
20 lluvias de los últimos días.
21

22 Se toma nota.
23

24 **Inciso 21. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**
25

26 Oficio dirigido a la Ing. Sandra Blanco Alfaro, Macroproceso Ingeniería y Desarrollo Territorial, con
27 el cual le remite nota de regidores del Concejo Municipal, respecto a valorar la prioridad de los
28 proyectos a financiar mediante un préstamo bancario.
29

30 Se toma nota.
31

32 **Inciso 22. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**
33

34 En relación con el tema de emergencias cantonales, comunica que funcionarios municipales
35 expondrán en la Sesión Ordinaria del lunes 15 de noviembre de 2010 sobre lo que les corresponda de
36 acuerdo con sus funciones y competencias.
37

38 Se toma nota.
39

40 La Presidenta Municipal presenta una moción para incluir en la correspondencia de esta sesión la
41 nota presentada por el regidor Juan Carlos Arguedas, relacionada con la emergencia ocurrida el
42 pasado 4 de noviembre. Se aprueba por unanimidad (inciso 23 de la correspondencia).
43

44 **ACUERDO AO-46-10: “SE ACUERDA: Incluir en la correspondencia de esta sesión la nota**
45 **presentada por el regidor Juan Carlos Arguedas, relacionada con la emergencia ocurrida el**
46 **pasado 4 de noviembre”.**

1 **Inciso 23. Nota de Juan Carlos Arguedas Solís, Regidor Suplente Partido Movimiento
2 Libertario.**

3
4 En relación con la emergencia ocurrida en el cantón el pasado 4 de noviembre, presenta documento
5 en el que deja constancia de lo sucedido en el centro de acopio de ropa en el salón comunal La
6 Avellana.

7
8 Se toma nota.

9
10 El regidor Juan Carlos Arguedas da lectura a la nota:

11
12 “Con el fin de dejar establecido lo sucedido en el Centro de Acopio de Ropa en el Salón Comunal La
13 Avellana y para dejar documentado y que a futuro se definan y se implementen procedimientos, paso
14 a detallar lo ahí sucedido:

15
16 Descripciones Generales:

- 17
18 1. Dicho Centro de acopio fue abierto el día viernes 5 de noviembre gracias a la gran disposición
19 del Sr. Rubén Monge, presidente de la Asociación La Avellana, atendiendo mi llamada.
20
21 2. A partir de ese mismo día fue que se inició el traslado de toda la ropa que se encontraba
22 almacenada en la Escuela Juan XXIII, debido a que ocupaba el espacio asignado en dicha
23 escuela, a los comestibles.
24
25 3. Del día 5 de noviembre al día 12 de noviembre laboraron en promedio alrededor de 35
26 voluntarios diarios en la escogencia de ropa.
27
28 4. Se laboró con los voluntarios en la labor de escogencia desde las 8 a.m. de cada día, hasta las
29 7 p.m. de cada día, inclusive el sábado y domingo.
30
31 5. Se recibieron donativos de ropa de grupos organizados y particulares que llegaban por sus
32 propios medios al centro de acopio, tanto del cantón como de fuera del mismo.
33
34 6. Con autorización de la Sra. Maritza Rojas, funcionaria municipal, se enviaron dos camiones
35 hacia la zona de Parrita, plenamente coordinado con el Sr. Nelson Masís, Presidente
36 Municipal de Parrita.
37
38 7. Se enviaron dos pick-up con ropa hacia la Zona de los Santos, por medio de funcionarios de la
39 Comisión Nacional de Emergencias, con la autorización de la funcionaria municipal antes
40 citada.
41
42 8. La ropa debidamente seleccionada se encuentra ubicada en un contenedor completamente
43 lleno, además de la que fue enviada a las bodegas alquiladas por la Municipalidad de Escazú
44 en Guachipelin, que corresponde aproximadamente a otro contenedor.

45
46 Suministros:

1 En todo momento se contó con insumos comestibles para dar alimentación a las personas voluntarias
2 que llegaban a hacer tan importante labor. Nunca faltaron alimentos como galletas y refrescos, así
3 como los almuerzos respectivos. También se contó con todos los implementos como pilots, bolsas,
4 masking tape, cinta de empaque y otros.

5
6 Voluntariado:
7
8 El voluntariado es fundamental en estas labores. Se debe crear una base de datos que nos permita
9 tener enlistadas a las personas que por cercanía al centro de acopio pueden realizar dicha labor. Nos
10 sucedió en este caso que muchas personas, la mayoría llegaron a ayudar, pero algunas llegaron a
11 robar. Si bien es cierto la voluntad fue excepcional en algunos turnos era demasiada la gente, difícil
12 de controlar.

13
14 Transporte:
15
16 Se debe tener identificados y rotulados todos aquellos vehículos que estén autorizados para dicha
17 labor.

18
19 Bodegaje:
20
21 Se debe propiciar la creación de un centro de acopio permanente, en donde se tenga ya clasificada la
22 ropa en forma más detallada por tallas y demás. El lugar debe contar con buena iluminación,
23 ventilación, lugar de fácil acceso para personas y vehículos, facilidad de ubicación, baños en buen
24 estado y una pequeña cocina. Debe tener mesas de trabajo amplias y estantería para ubicación de ropa
25 clasificada. En el caso que esto no suceda se debe tener bien definido y negociado el lugar para dicha
26 labor. Esto por cuanto el salón La Avellana se hizo pequeño para la cantidad de ropa que llegó, y en
27 algún momento casi llegamos a colapsar. Se procesaron alrededor de 3000 bolsas de ropa.

28
29 Comunicación:
30
31 1. En casos como este se debe hacer comunicados a la población donante para que sólo se done
32 ropa, zapatos y juguetes en buen estado. No es posible que la gente se desprenda de cosas
33 inservibles, rotas, manchadas, quebradas, en fin en mal estado. Se dio el caso de ropa que la
34 enviaban hasta con excremento, como nos sucedió, o de ropa húmeda y maloliente.
35
36 2. Que la ropa que se done por lo menos ya venga clasificada en bebe niño o niña, joven mujer o
37 hombre, adulto mujer o hombre, ropa de cama, paños. La gente que donó y la envió así, nos
38 facilitó y dio agilidad a nuestra labor.
39
40 3. En el caso de los zapatos al igual que la ropa, hubo que botar muchísimos, ya que no venían
41 con el par respectivo, o en su defecto venían destapados, malolientes, inservibles. Acá
42 también se debe dar información clara de que deben ser en buen estado.
43
44 4. Muchas personas donantes llegaban indispuestas, pues las habían andado por todo lado, para
45 poder donar ropa, pues no existía claridad en la información de la existencia del centro de
46 acopio de ropa y su ubicación.

1 Otras apreciaciones generales:

- 2
- 3 1. Quisiera agradecer a todo el voluntariado, sin su ayuda es imposible atender tanta necesidad.
- 4 Muy a pesar del desprendimiento familiar y laboral que muchísimas personas dieron, no les
- 5 fue reconocida su gran labor y simplemente se les apartó de sus funciones, el respeto dicta,
- 6 haberles dado por lo menos una explicación. Muchos de ellos asumieron funciones que no les
- 7 correspondían, asumieron liderazgo y negociaciones que no les correspondían, pero por el
- 8 bien de los albergados realizaron dichas funciones. Se habló de procedimientos, en muchos
- 9 casos estos no existían o eran inoperantes y no resultaban ni eficaces ni eficientes.
- 10
- 11 2. Agradecer a los funcionarios municipales, su labor fue y será fundamental en causas y
- 12 emergencias como estas.
- 13
- 14 3. Claridad desde el inicio de las cadenas de mando. No dudo de la disposición que muchas
- 15 personas tuvieron, pero en algunos casos no se contaba con el conocimiento en las funciones,
- 16 ni la claridad en las cadenas de mando.
- 17
- 18 4. Creo fundamental realizar talleres multidisciplinarios con diferentes entes y grupos de
- 19 personas que participaron en esta emergencia, que permitan establecer reglas y
- 20 procedimientos claros. Cada uno de los que participamos de lleno, podemos aportar nombres
- 21 de personas con las que nos desarrollamos en esta emergencia, que puedan dar ideas, sugerir
- 22 procedimientos, que nos permitan estar más preparados para futuras eventualidades”.
- 23

ARTÍCULO IV. MOCIONES.

Inciso 1. Moción relacionada con la atención de las personas afectadas durante la emergencia ocurrida el pasado 4 de noviembre.

29 La regidora Amalia Montero presenta la siguiente propuesta de moción:

31 “Debido a la tragedia que tomó por sorpresa a los Escazuceños, en mi condición de regidora sentí el
32 deber de atender a la comunidad afectada, pero una vez en el sitio, mi labor fue sin distingo político
33 ni posición en este Concejo Municipal.

35 Paso a hacerles un recuento de mis impresiones durante los 10 días vividos en el albergue.

37 El jueves 04 de noviembre muy temprano, atendiendo el llamado de la Cruz Roja, llegamos algunos
38 voluntarios al albergue que se improvisó en el centro comunal La Macadamia. También llegaron
39 algunos funcionarios de la Municipalidad que iniciaron una gran hazaña social y de solidaridad,
40 nunca antes experimentada en nuestro cantón.

42 El mismo jueves en horas de la tarde, por el generoso ofrecimiento del director, don Isidro Marín
43 Castro fuimos trasladados al gimnasio y unos días después puso a disposición también hasta las aulas
44 del Liceo de Escazú. Don Isidro ha estado siempre presente en la evolución de un buen
45 funcionamiento del albergue, pidiendo a sus alumnos y personal administrativo que nos colaboren a
46 pesar de que todos sabemos lo que para el Liceo ha significado tenerlos dentro de sus instalaciones.

1 Me atrevería a decir que ninguno de los voluntarios ni personal de la Municipalidad, como Marjorie
2 Herrera, Celia Víquez, Claudia Jirón, Ronald Rodríguez, Seilyn Navarro y Ana Felicia Alfaro,
3 teníamos entrenamiento ni habíamos vivido una tragedia de esta magnitud y al no contar con
4 asistencia especializada y con protocolos pre-establecidos, empezamos a desarrollar con amor y
5 dedicación, la improvisación y la imaginación.
6

7 La solidaridad de nuestros vecinos y personas en general, no se hizo esperar. Empezaron a llegar
8 cualquier cantidad de voluntarios que ofrecían su colaboración en lo que fuera e inmediatamente
9 también empezaron a llegar alimentos y fue así como de la nada que creamos una organización,
10 nacida de la improvisación, pero con visos de convertirse en una gran empresa solidaria. Con la ropa
11 y la comida llegaron psicólogos voluntarios de la UCR y médicos voluntarios de Emergencias
12 Médicas así como otros voluntarios para alegrar a los niños, músicos, artistas de las artes plásticas
13 con sus materiales, colegiales que les organizaban juegos, payasos y hasta peluqueras buscando
14 alegrarles el aspecto físico a tantos hombres y mujeres estresadas. Estos son solo unos pocos de los
15 ejemplos de voluntarios que han hecho que este albergue que congrega la mayoría de los más
16 afectados que no solo perdieron lo material, sino sus familiares, sea ejemplar.
17

18 Se dieron donaciones de todo el país y de nuestra comunidad. Personas muy humildes llegaban con
19 comidas preparadas y las primeras noches hubo hasta atol de avena calientito preparado por las
20 maravillosas cocineras de la Juan XXIII que mejoró el dormir de tanta gente atormentada y
21 angustiada.

22 Muchas empresas privadas no escatimaron ni un segundo en hacerse presente. Al inicio fue muy
23 difícil ordenar tantas cosas que llegaban, pero poco a poco fuimos distribuyéndolos a espacios más
24 adecuados físicamente que nos permitieron ir disponiendo de ellos con más orden. Un ejemplo de
25 esto, fue que después de 2 o 3 días vimos la necesidad de que los albergados lavaran su ropa y fue
26 así que Importadora Monge donó una lavadora y secadora.
27

28 Fue increíble ver llegar al TSE y a la Dirección de Migración con su contingente de colaboradores
29 para otorgarles la cédula a los que en su huída la habían dejado perdida y a arreglarles el status
30 migratorio a nuestros hermanos extranjeros que tienen hijos costarricenses y que han vivido muchos
31 años en el país. Ver como Emergencias Médicas, el Hospital Cima, Cefa y voluntarios traían
32 medicinas básicas porque no teníamos siquiera para poner una inyección a una albergada que en su
33 huída se lastimó la pierna y que si no hubiera sido por una voluntaria que la llevó al hospital San Juan
34 de Dios, no nos hubiéramos enterado que tenía un día de medio andar con su pierna quebrada y así
35 muchos otros casos.
36

37 Es mi naturaleza decir siempre con sentido constructivo, lo bueno y lo que se debe de mejorar. Por lo
38 tanto, debo dejar constancia de la poca asistencia en nuestro albergue de la Comisión Nacional de
39 Emergencias (CNE) y en su falta de preparación para estos eventos y desarrollo eficiente de los
40 albergues.
41

42 El pasado viernes 12 fui convocada por Maritza Rojas, Directora del Macro Proceso de Desarrollo
43 Humano de la Municipalidad de Escazú, a una reunión con el Sr. Miguel Rivas de la CNE de
44 Heredia, para presentarnos al Sr. Mario Morales de la organización Ministros Voluntarios (MV) y
45 comunicarnos que a partir del domingo 14 esta organización tomaría la administración del albergue.
46

1 Hasta ahí “me sonó bien”. El día sábado 13 llegué al albergue y encontré a un gran número de
2 personas de MV y a un par de ellos, practicando energía con las manos en el cuerpo a algunos
3 albergados, y al ver mi asombro, me explicó don Mario Morales que ese es su modus operandi.

4
5 Y como muchos voluntarios y personal de la municipalidad habíamos logrado tener ese albergue sin
6 influencia alguna de religiones, credos políticos o pensamientos y filosofía alguna, este asunto nos
7 molestó.

8
9 Así se lo hice saber a Maritza Rojas, al Sr. Alcalde Don Marco Segura y a Sandra Saborío de la CNE.
10 La Sra. Saborío reaccionó negativamente a mi preocupación de que esa organización tomara la
11 administración del albergue.

12
13 Le dije a la Sra. Saborío que si seguían con esa práctica de estar tocando a la gente para impregnarlos
14 de energía, podría llegar a malentenderse este asunto y por lo tanto, llegar a haber denuncias. La Sra.
15 Saborío me respondió: “espere a que hayan denuncias para sacarlos”. Desde mi punto de vista, me
16 parecía irresponsable no alertar ANTES sobre esta situación.

17
18 Este tema ocasionó que el Sr. Alcalde, la Sra. Saborío y Maritza Rojas decidieran que varios
19 voluntarios nos retiraramos del albergue. El Ejército de Salvación tomó la administración a partir
20 del día de hoy, 15 de noviembre.

21
22 Este asunto me reafirmó la falta de organización que vengo comentando en este informe. O sea, la
23 Municipalidad que tenía que poner de vuelta en el trabajo administrativo a sus colaboradores y
24 pasarse la administración a otro ente, como el de CNE de “sacarse de la manga” a organizaciones
25 desconocidas en nuestro ambiente. Con ese tipo de decisiones se pierde la perspectiva de quienes son
26 realmente los afectados y se les expone a situaciones incómodas e imposibles de rechazar por su
27 estado anímico.

28
29 Repito, este fue el único punto desagradable en estos días, ocasionado por la improvisación del CNE
30 en conseguir la administración del albergue y aceptado por la Municipalidad.

31
32 Hoy podemos estar orgullosos y decir que parte de esta situación está controlada. Sabemos que el
33 dolor no lo vamos a suplantar con nada en este mundo, pero tenemos la fe y la esperanza que se le
34 dará un seguimiento serio y comprometido por parte de la Municipalidad, del IMAS que mientras
35 esté en manos de don Fernando Marín, las personas que hemos tenido el honor de trabajar a su lado,
36 tenemos la certeza que todo lo prometido a los afectados, se plasmara. Sabemos que es muy difícil
37 dada la magnitud de la tragedia, pero solicito el mismo compromiso y VOLUNTAD a otros
38 Ministerios del Gobierno, para hacer menos penosa la recuperación de la calidad de vida de los
39 afectados.

40
41 Aunque digo que es difícil; sin embargo, siento que existe una gran energía por parte de los
42 voluntarios y de los funcionarios de la Municipalidad que participaron activamente, de las empresas
43 públicas y privadas que han tenido un sólido protagonismo en este triste evento, por consolidar
44 procesos que nos ayudarán a permanecer alertas y estar preparados para cualquier otra eventualidad
45 de la naturaleza.

46

1 Finalizo diciendo que el trabajo relacionado con la atención de esta emergencia se inició de
2 inmediato, el proceso de organizarnos se fue dando a golpe de tambor y ahora está en nosotros, desde
3 esta Municipalidad, facilitar la creación de instrumentos que nos permitan planificar una serie de
4 protocolos de asistencia, no sólo para que nuestro Gobierno Local pueda actuar de inmediato ante
5 nuestra fragilidad ambiental, sino, contribuir con instituciones públicas en el ordenamiento de
6 acciones que lleven a una mejor organización.

7
8 Nuestra participación en los albergues nos permite recomendar y mocionar los siguientes asuntos que
9 se deben de tomar en consideración, a saber:

10
11 “SE ACUERDA: PRIMERO: El Gobierno Local debe de promover la creación de una Organización
12 no Gubernamental (ONG) conformada por líderes y personas de gran solvencia moral en el cantón, y
13 ser a través de esta virtual ONG que podamos prepararnos con recursos permanentes para atender los
14 albergues en estas tragedias. Cuando me refiero a recursos, lo hago en un gran espectro, no solo
15 financiero, sino de materiales y de una serie de proveedores solidarios que sabemos podremos contar
16 con ellos en cualquier eventualidad. SEGUNDO: Debemos de conformar un protocolo de asistencia
17 que permita diseñar toda una estrategia de atención en los albergues en cuanto a la organización física
18 y administrativa para hacerle frente a cualquier eventualidad. TERCERO: Contar con un programa de
19 cómputo idóneo para albergues para el momento de activar su apertura y poder dar seguimiento a los
20 afectados en todas su necesidades: en la vivienda, en el trabajo, en la salud, en la educación, en la
21 atención psico-social y en muchos otros aspectos de sus vidas, las cuales serán probablemente de
22 gran responsabilidad del Gobierno Central. Sin embargo, este Gobierno Local igualmente debe de
23 estar pendiente que los afectados reciban lo prometido por nosotros y por el Estado. CUARTO:
24 Debemos de RECLUTAR y CAPACITAR un ejército de voluntarios, muchos de ellos
25 afortunadamente ya identificables. QUINTO: Certificar a los voluntarios y recibir permanente
26 asistencia por parte de los organismos nacionales e internacionales en la materia, lo que convertiría a
27 la CNE en un ente exitoso en nuestro Cantón”.

28
29 Ejemplo de voluntarios para colaborar con eventos nacionales es el caso del Tribunal Supremo de
30 Elecciones, que cuenta con un ejército de personas voluntarias para colaborar el día de las elecciones.
31 Nosotros podemos hacer este llamado a la comunidad y sé perfectamente que tendremos una
32 respuesta muy solidaria.

33
34 Hay mucho que hacer y yo me ofrezco a contribuir en estas y otras acciones que a bien se puedan ir
35 integrando en este plan de acción”.

36
37 La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
38 unanimidad.

39
40 La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
41 Se aprueba por unanimidad.

42
43 **ACUERDO AC-569-10: “SE ACUERDA: PRIMERO: El Gobierno Local debe de promover la**
44 **creación de una Organización no Gubernamental (ONG) conformada por líderes y personas de**
45 **gran solvencia moral en el cantón, y ser a través de esta virtual ONG que podamos prepararnos**
46 **con recursos permanentes para atender los albergues en estas tragedias. Cuando me refiero a**

1 recursos, lo hago en un gran espectro, no solo financiero, sino de materiales y de una serie de
2 proveedores solidarios que sabemos podremos contar con ellos en cualquier eventualidad.

3 **SEGUNDO:** Se debe conformar un protocolo de asistencia que permita diseñar toda una
4 estrategia de atención en los albergues en cuanto a la organización física y administrativa para
5 hacerle frente a cualquier eventualidad. **TERCERO:** Contar con un programa de cómputo
6 idóneo para albergues para el momento de activar su apertura y poder dar seguimiento a los
7 afectados en todas sus necesidades: en la vivienda, en el trabajo, en la salud, en la educación, en
8 la atención psico-social y en muchos otros aspectos de sus vidas, las cuales serán probablemente
9 de gran responsabilidad del Gobierno Central. Sin embargo, este Gobierno Local igualmente
10 debe de estar pendiente que los afectados reciban lo prometido por nosotros y por el Estado.

11 **CUARTO:** Se debe RECLUTAR y CAPACITAR un ejército de voluntarios, muchos de ellos
12 afortunadamente ya identificables. **QUINTO:** Certificar a los voluntarios y recibir permanente
13 asistencia por parte de los organismos nacionales e internacionales en la materia, lo que
14 convertiría a la CNE en un ente exitoso en nuestro Cantón". DECLARADO
15 DEFINITIVAMENTE APROBADO

16
17 **Inciso 2. Moción relacionada con el informe de Auditoría A.I.-132-2010.**

18 La Presidenta Municipal presenta la siguiente propuesta de moción:

19 "CONSIDERANDO:

20 Que la Auditoría Interna en su informe AI-132-2010, encontró los siguientes hallazgos:

- 21
- 22 1. En algunos casos las notificaciones de cobro administrativo no se realizan de acuerdo a lo establecido. El procedimiento para Notificaciones de Cuentas Morosas indica que de forma diaria la persona encargada del proceso de notificaciones, realiza el seguimiento, mediante consulta al sistema informático y detecta las cuentas con mayor morosidad, clasificando por monto y plazo. **Criterio:** Reglamento para el Procedimiento de Cobro Administrativo, extrajudicial y judicial de la Municipalidad de Escazú, Artículo 17. Obligaciones de la Sección de Cobros de la Municipalidad. La sección de Cobros de la Municipalidad en cumplimiento de su función de recaudación tendrá las siguientes obligaciones. **Causa:** Incumplimiento de las Leyes y Reglamentos. **Efecto:** la manera en que se realiza actualmente el proceso de notificaciones puede aumentar el riesgo de incumplimiento de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para el Procedimiento de Cobro Administrativo, Extrajudicial y Judicial de la Municipalidad de Escazú y Procedimientos de Gestión de Cobros, asimismo la meta en el PAO para la recaudación que indica que se debe alcanzar el 90% de lo puesto al cobro al inicio del año y lo pendiente de períodos anteriores.
 - 23 2. Se determinaron incumplimientos al Reglamento para el Procedimiento de Cobro Administrativo, Extrajudicial y Judicial de la Municipalidad de Escazú y los contratos con respecto a la actuación de abogados externos. **Condición:** En la revisión del proceso de cobro judicial se halló incumplimientos de acuerdo a lo que establece el Reglamento para el Procedimiento de Cobro Administrativo, Extrajudicial y Judicial de la Municipalidad de Escazú, el contrato por servicios de Cobro Judicial y Extrajudicial de la Municipalidad de Escazú y la Ley de Contratación Administrativa con respecto al servicio brindado por los

1 abogados contratados de manera externa, y la parte administrativa de la Sección de Cobros y
2 Tesorería entre ellos cabe mencionar: Después de analizar los expedientes de los abogados, se
3 observa desde la fecha de su contratación en noviembre 2000, que sí presentan a la Sección de
4 Cobros un reporte del status de los casos que tienen a su cargo, pero no se presenta con la
5 regularidad que establece el reglamento el cual indica que, los abogados deben de presentar
6 dentro de los tres días hábiles siguientes al recibo del expediente correspondiente, el proceso
7 judicial respectivo ante la Autoridad Jurisdiccional correspondiente, así como presentar dentro
8 los cinco días hábiles siguientes de cada trimestre informe a la oficina de la Sección de
9 Cobros de la Municipalidad sobre el estado de los procesos judiciales a su cargo. Se
10 observaron inconsistencias entre los informes emitidos por los abogados y el control (archivo
11 Excel) que se lleva en el Área de Cobro Judicial. Causa: Incumplimiento de Reglamento
12 Interno de Cobro y procedimientos de control llevados de forma manual. Efecto: Cuando se
13 presentan incumplimientos como los indicados en el presente hallazgo aumenta el riesgo de
14 que se pueda perder el control efectivo de los casos que se han llevado a cobro judicial y el
15 status en que cada uno de ellos se encuentra, por otra parte puede acarrear consecuencias para
16 la municipalidad en una futura revisión por parte de la Contraloría General de la República
17 por incumplimiento de reglamentos internos y a la Ley de Control Interno en sus artículos 10
18 y 11.

- 19
- 20 3. Se observaron diferencias de saldos entre la contabilidad y los reportes de cobros: En lo que
21 refiere a los saldos de lo puesto al cobro para el año 2010 y lo pendiente por cobrar al mes de
22 agosto del 2010, existen discrepancias entre los datos suministrados por la contabilidad y los
23 reportes emitidos por el proceso de cobros. Criterio: Las Normas de Control Interno para el
24 Sector Público, en su capítulo IV Normas sobre Actividades de Control, en el punto 4.4.5
25 “Registros Contables y presupuestarios”, establece que el jerarca y los titulares subordinados,
26 según sus competencias, deben emprender las medidas pertinentes para asegurar que se
27 establezcan y se mantengan actualizados registros contables y presupuestarios que brinden un
28 conocimiento razonable y confiable de las disponibilidades de recursos, las obligaciones
29 adquiridas por la institución, y las transacciones y eventos realizados. Causa: Los sistemas de
30 información no ofrecen la información necesaria, lo cual provoca la utilización de reportes
31 manuales. Efecto: De acuerdo a la situación actual existe un alto riesgo de que la información
32 pueda ser fácilmente alterada tanto por las fallas del sistema como por el manejo manual de la
33 información.

34

35 Existen depósitos no identificados y partidas bajo el concepto “Eliminar Despues de Emisión”. En
36 revisión de las conciliaciones bancarias de la municipalidad, se observó que existen sumas
37 importantes de dinero correspondientes a depósitos no identificados de contribuyentes, a
38 continuación el detalle:

Fecha de corte	Banco y cuenta	Concepto	Monto
31 de agosto 2010	Banco Nacional Cta. 000676-6	Notas de crédito no registrados en libros	₡14.678.476.48 (A)
31 de agosto 2010	Banco Nacional Cta. 90012-6	Notas de crédito no registrados en libros	₡638.011.92 (B)
31 de agosto 2010	Banco Costa Rica Cta 0210170-0	Notas de crédito no registrados en libros	₡34.349.930.02 (C)

1 (A) Monto de partidas correspondientes al 2004 ¢1.450.622.64, 2005 ¢1.626.591.19, 2006
2 ¢175.402.13, 2007 ¢2.573.578.33, 2008 ¢843.923.96, 2009 ¢1.669.417.29, 2010 ¢6.158.940.04.
3

4 (B) Monto de partidas correspondientes al 2004 ¢301.795.38, 2005 ¢14.787, 2006 ¢190.291.35, 2007
5 ¢97.930.54, 2008 ¢37.575.
6

7 © Monto de partidas correspondientes al 2004 ¢536.503.03, 2005 ¢231.847.36, 2006 ¢232.701.35,
8 2007 ¢1.318.213.41, 2008 ¢377.495.24, 2009 ¢3.384.484.32, 2010 ¢28.268.685.21.
9

10 La suma de los depósitos no identificados de clientes representa el 2% de lo pendiente por cobrar al
11 cierre del 2009.
12

13 A su vez existen saldos por ¢1.625.489.53 bajo el nombre de “Eliminar Despues de Emisión” y bajo
14 el nombre de “Propiedades Municipales” por ¢415.566.11 que aumentan el saldo pendiente por
15 cobrar con partidas que no son reales por no estar correctamente asignadas a un contribuyente real.

16 Criterio: Las Normas de Control Interno para el Sector Público, en su capítulo IV Normas sobre
17 Actividades de Control, en el punto 4.4.5 “ Verificaciones y conciliaciones periódicas” La exactitud
18 de los registros sobre activos y pasivos de la institución debe ser comprobada periódicamente
19 mediante las conciliaciones, comprobantes y otras verificaciones que se definan, incluyendo el cotejo
20 contra documentos fuentes y el recuento físico de activos tales como el mobiliario y equipo, los
21 vehículos, los suministros en bodega u otros, para determinar cualquier diferencia y adoptar las
22 medidas procedentes. Causa: Falta de procedimiento escrito que indique como debe proceder con
23 los depósitos no identificados de contribuyentes. Efecto: Acumulación de partidas pendientes de
24 registro para cada una de las cuentas bancarias, que ocasionan distorsiones en los saldos pendientes
25 de cobro.
26

27 De acuerdo con lo anteriormente expuesto, solicitamos al Concejo Municipal acoger la siguiente
28 moción de mero trámite:
29

30 “SE ACUERDA: PRIMERO: Se da por recibido y aprobado el Informe de la Auditoría Interna A.I.-
31 132-2010 realizado al Proceso de Cobros de esta corporación municipal. SEGUNDO: Se solicita a la
32 administración municipal en la figura del señor Alcalde Municipal remitir a este Concejo Municipal
33 el cronograma y las medidas que se adoptaran en el Proceso de Cobros para reforzar el sistema de
34 control interno, que incluya la revisión de procesos, distribución de tareas, funciones asignadas al
35 personal, la implementación de sistemas y herramientas que coadyuven a la consecución de los
36 objetivos establecidos por la administración según lo indicado en el informe de la Auditoría Interna
37 A.I.-132-2010. Este informe deberá de ser entregado ante el Concejo Municipal en el plazo que por
38 ley este establecido con copia a la Auditoría Interna”.

39 La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
40 unanimidad
41

42 La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
43 Se aprueba por unanimidad.
44

45 **ACUERDO AC-570-10: “SE ACUERDA: PRIMERO: Se da por recibido y aprobado el**

1 **Informe de la Auditoría Interna A.I.-132-2010** realizado al Proceso de Cobros de esta
2 corporación municipal. **SEGUNDO:** Se solicita a la administración municipal en la figura del
3 señor Alcalde Municipal remitir a este Concejo Municipal el cronograma y las medidas que se
4 adoptaran en el Proceso de Cobros para reforzar el sistema de control interno, que incluya la
5 revisión de procesos, distribución de tareas, funciones asignadas al personal, la implementación
6 de sistemas y herramientas que coadyuven a la consecución de los objetivos establecidos por la
7 administración según lo indicado en el informe de la Auditoría Interna A.I.-132-2010. Este
8 informe deberá de ser entregado ante el Concejo Municipal en el plazo que por ley este
9 establecido con copia a la Auditoría Interna”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE
10 **APROBADO**

11 **Inciso 3. Moción orientada a apoyar las acciones del Gobierno de la República en torno a los**
12 **conflictos fronterizos con Nicaragua.**

13 La regidora Amalia Montero presenta la siguiente propuesta de moción:

14 “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
15 Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública y 13 Inciso A del Código Municipal,
16 BRINDAR un apoyo incondicional a las acciones que está realizando el Gobierno de la República en
17 torno a los conflictos en la frontera con Nicaragua. Comuníquese este acuerdo al despacho de la
18 Presidenta de la República Laura Chinchilla”.

19 La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
20 unanimidad.

21 La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
22 Se aprueba por unanimidad.

23 **ACUERDO AC-571-10:** “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
24 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública y 13
25 Inciso A del Código Municipal, BRINDAR un apoyo incondicional a las acciones que está
26 realizando el Gobierno de la República en torno a los conflictos en la frontera con Nicaragua.
27 Comuníquese este acuerdo al despacho de la Presidenta de la República Laura Chinchilla”.
28 DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

29 **ARTÍCULO V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE**
30 **ESTOS.**

31 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Gobierno y Administración C-GA-17-10.**

32 La Presidenta Municipal presenta una moción para dar lectura únicamente a las mociones contenidas
33 en el informe de la Comisión de Gobierno y Administración. Se aprueba por unanimidad.

34 **ACUERDO AO-47-10:** “**SE ACUERDA:** Dar lectura únicamente a las mociones contenidas en
35 el informe de la Comisión de Gobierno y Administración C-GA-17-10”.

1 “Al ser las 8:30 horas del día jueves 11 de noviembre de 2010, se inicia la sesión de esta Comisión
2 con la asistencia de las siguientes personas: **AMALIA MONTERO MEJÍA, COORDINADORA;**
3 **ROSEMARIE MAYNARD FERNÁNDEZ, SECRETARIA;** **IVON RODRÍGUEZ**
4 **GUADAMUZ**, integrante de la Comisión y **ANA CALDERÓN ROLDÁN**, Asesora de la Comisión.
5 Se procede a conocer de los siguientes asuntos:

6
7 **Primero.** Se conoce nota del Ingeniero Olman Vargas Zeledón, Director Ejecutivo del Colegio
8 Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, mediante la cual da a conocer a este Concejo el
9 Proyecto denominado “Apoyo a la Gestión Municipal”, el cual va dirigido a los departamentos de
10 ingeniería, inspección, catastro y/o aquellos departamentos encargados dentro de las
11 Municipalidades, a efecto de brindarles capacitación en las áreas de trámiteología, gestión
12 administrativa y el quehacer de CFIA.

13
14 Mediante dicha nota, se somete a consideración el poder desarrollar dicho proyecto dentro de la
15 Municipalidad de Escazú e incluirla en el cronograma del 2011.

16
17 Por lo anterior, esta comisión solicita al Concejo Municipal aprobar la siguiente moción:

18
19 “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
20 Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública y 13 inciso a) del Código Municipal:
21 **PRIMERO:** Instar a la Administración, en la persona del señor Alcalde, para que se implemente en
22 esta Municipalidad el Proyecto denominado “Apoyo a la Gestión Municipal” desarrollado por el
23 Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica (CFIA), mediante el cual se brindará
24 capacitación en las áreas de trámiteología, gestión administrativa y quehacer del CFIA, dirigido a los
25 Procesos de Ingeniería, Inspección y Catastro. **SEGUNDO:** A efecto de desarrollar el proyecto en
26 cuestión, se insta al Alcalde Municipal para que nombre un representante que sirva de enlace con el
27 CFIA y se tomen las previsiones correspondientes para contar con el equipo requerido y el costo
28 operativo del Proyecto a determinar por las partes. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde
29 Municipal en su despacho para lo de su cargo”.

30
31 La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
32 unanimidad.

33
34 La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
35 Se aprueba por unanimidad.

36
37 **ACUERDO AC-572-10: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
38 **11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública y 13**
39 **inciso a) del Código Municipal: PRIMERO:** Instar a la Administración, en la persona del señor
40 Alcalde, para que se implemente en esta Municipalidad el Proyecto denominado “Apoyo a la
41 Gestión Municipal” desarrollado por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa
42 Rica (CFIA), mediante el cual se brindará capacitación en las áreas de trámiteología, gestión
43 administrativa y quehacer del CFIA, dirigido a los Procesos de Ingeniería, Inspección y
44 Catastro. **SEGUNDO:** A efecto de desarrollar el proyecto en cuestión, se insta al Alcalde
45 Municipal para que nombre un representante que sirva de enlace con el CFIA y se tomen las
46 previsiones correspondientes para contar con el equipo requerido y el costo operativo del

1 **Proyecto a determinar por las partes. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en**
2 **su despacho para lo de su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

3
4 **Segundo.** Se conoce oficio número CJ-550-10-10 del 27 de octubre de 2010, suscrito por la Licda.
5 Nery Agüero Montero, Jefa de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea
6 Legislativa, mediante el cual somete a consideración de este Concejo el Proyecto “Ley de
7 condonación parcial de deudas por multas de tránsito”, expediente número 17.774, publicado en el
8 Diario Oficial La Gaceta número 157 del 13 de agosto de 2010.

9
10 Mediante este proyecto de ley, se pretende autorizar al Consejo de Seguridad Vial para que condone
11 el 50% de las multas por infracciones a la Ley de Tránsito Vigente, exceptuando las correspondientes
12 a la conducción temeraria.

13
14 Luego de analizado dicho proyecto, esta Comisión determina que efectivamente las multas
15 contenidas en la Ley número 7331 a partir del mes de marzo de 2010, resultan sumamente onerosas y
16 han provocado que más del 90 % de los conductores no las han cancelado a la fecha. Esto hará que
17 efectivamente muchos de dichos conductores se queden sin cancelar el “marchamo” respectivo, lo
18 que a su vez propiciará que se les establezcan nuevas multas, formando así un círculo vicioso.
19 Consideramos que efectivamente debe excluirse de esta condonación lo correspondiente a la
20 conducción temeraria (ingesta de bebidas alcohólicas, uso de drogas, exceso de velocidad), porque
21 estas conductas son las que generan más accidentes de tránsito dentro de nuestras calles y carreteras.

22
23 Por lo anterior, se presenta la siguiente moción:

24
25 “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
26 Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública y 13 inciso a) del Código Municipal:
27 **PRIMERO:** Este Concejo Municipal acuerda impartir su aprobación al Proyecto “Ley de
28 condonación parcial de deudas por multas de tránsito”, expediente número 17.774, publicado en el
29 Diario Oficial La Gaceta número 157 del 13 de agosto de 2010, en cuanto se autoriza al Consejo de
30 Seguridad Vial a condonar el 50% de las multas por infracciones a la Ley de Tránsito Vigente,
31 exceptuando las multas por conducción temeraria, de acuerdo a las conductas tipificadas en esta ley.
32 Comuníquese este acuerdo a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea
33 Legislativa”.

34
35 La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
36 unanimidad.

37
38 La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
39 Se aprueba por unanimidad.

40
41 **ACUERDO AC-573-10: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
42 **11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública y 13**
43 **inciso a) del Código Municipal: PRIMERO: Impartir la aprobación de este Concejo Municipal**
44 **al Proyecto “Ley de condonación parcial de deudas por multas de tránsito”, expediente número**
45 **17.774, publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 157 del 13 de agosto de 2010, en**
46 **cuanto se autoriza al Consejo de Seguridad Vial a condonar el 50% de las multas por**

1 **infracciones a la Ley de Tránsito Vigente, exceptuando las multas por conducción temeraria, de**
2 **acuerdo a las conductas tipificadas en esta ley. Comuníquese este acuerdo a la Comisión**
3 **Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa". DECLARADO**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

5
6 **Tercero.** Se conoce oficio número CJ-560-10-10 del 27 de octubre de 2010, suscrito por la Licda.
7 Nery Agüero Montero, Jefa de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea
8 Legislativa, mediante el cual consulta a este Concejo su opinión sobre el Proyecto "Ley de
9 Sociedades Anónimas Portuarias", expediente número 17.312, publicado en el Diario Oficial La
10 Gaceta número 123 del 26 de junio de 2010.

11
12 El objeto de dicho proyecto de ley, según la diputada Carmen Granados, es la regulación de las
13 sociedades anónimas portuarias y los mecanismos especiales de contratación de servicios portuarios
14 que deberán ser aplicados por las autoridades portuarias, la Administración Pública y los particulares.
15 Con este proyecto precisamente se complementa el marco jurídico que actualmente regula la materia
16 portuaria. Se crean entonces las sociedades anónimas portuarias, que tienen ciertas características que
17 permiten, entre otras cosas, garantizar la competitividad de los puertos marítimos y distribuir mejor la
18 riqueza.

19
20 "**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
21 Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública y 13 inciso a) del Código Municipal:
22 **PRIMERO:** Este Concejo Municipal externa su criterio positivo acerca del Proyecto "Ley de
23 Sociedades Anónimas Portuarias", expediente número 17.312, publicado en el Diario Oficial La
24 Gaceta número 123 del 26 de junio de 2010, en el tanto se crea un nuevo tipo de sociedad anónima
25 que permite el desarrollo portuario con capital privado o mixto y que eventualmente permitiría una
26 mejor distribución de la riqueza. Comuníquese este acuerdo a la Comisión Permanente de Asuntos
27 Jurídicos de la Asamblea Legislativa".

28
29 La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
30 unanimidad.

31
32 La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.
33 Se aprueba por unanimidad.

34
35 **ACUERDO AC-574-10: "SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
36 **11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública y 13**
37 **inciso a) del Código Municipal: PRIMERO: Este Concejo Municipal externa su criterio**
38 **positivo acerca del Proyecto "Ley de Sociedades Anónimas Portuarias", expediente número**
39 **17.312, publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 123 del 26 de junio de 2010, en el tanto**
40 **se crea un nuevo tipo de sociedad anónima que permite el desarrollo portuario con capital**
41 **privado o mixto y que eventualmente permitiría una mejor distribución de la riqueza.**
42 **Comuníquese este acuerdo a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea**
43 **Legislativa". DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

44
45 **Cuarto:** Se conoce oficio número AL-844-2010 suscrito por el Alcalde Municipal, en el cual da
46 cumplimiento al acuerdo número AC-504-10, tomado en la sesión ordinaria número 24, acta 38 del

1 11 de octubre de 2010. Mediante este acuerdo, el Concejo solicitó a la Administración un informe
2 relacionado con la donación de una licencia de AutoCad al INVU.

3
4 Se procede a leer el informe, en el cual se brinda una explicación de las actuaciones de la
5 Administración y esta comisión procede a tomar nota de lo anterior, para los efectos pertinentes.

6
7 Sin más asuntos que tratar, se termina la sesión de esta comisión a las nueve horas con quince
8 minutos del mismo día arriba indicado”.

9
10 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE LOS SÍNDICOS.**

11
12 **Inciso 1. Informe del Concejo de Distrito de San Antonio.**

13
14 El síndico Oscar Calderón da lectura al informe del Concejo de Distrito de San Antonio:

15
16 “ACTA NÚMERO DIECIOCHO-DOS MIL DIEZ: Correspondiente a la sesión ordinaria número 16,
17 celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las
18 diecinueve horas quince minutos del veintiuno de setiembre de dos mil diez.

19
20 **ACUERDO 61-2010:** El Concejo de Distrito de San Antonio, acuerda conforme a los oficios **PLM:**
21 **1663 y 1664-2010**, que son el formulario de Licencias de Licores para Concejos de Distrito de
22 Macroproceso Hacendarlo, **RECOMENDAR** al Proceso de Licencias Municipales, la aprobación del
23 traspaso solicitado de las patentes de licores nacional y extranjero, número **tres**, del Distrito de San
24 Antonio, propiedad de AUGUSTO AMANCIO CALDERÓN ELIZONDO, cédula número 1-0058-
25 6583, así: la primera, sea la Licencia de Licores Extranjeros, a las señoras NURY, OFELIA y
26 JEANNETTE CALDERÓN DELGADO y la de Licores Nacionales, a la señora Carmen Cristina
27 Delgado Marín, cédula 1-0184-0186, pues no se trata de patentes de licores cuestionadas, ni las
28 mismas están siendo explotadas actualmente.

29
30 **ACUERDO 62-2010:** Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco, del
31 Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, un informe a este Concejo de Distrito, del
32 seguimiento que su oficina le está dando a la reparación de las zanjas abiertas, por parte de
33 ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AYA), para la colocación de la nueva tubería del
34 acueducto, como las calles en los alrededores del Bar el Cafetal, el cuadrante central, la cuneta en
35 calle la Laja, zona del Chaparral, desde el Súper Keneth hasta la calle el Alto (en el lugar conocido
36 como El Zapote), que hasta la fecha han sido cubiertas sólo con lastre y las fechas estimadas en que
37 podrán asfaltarse las mismas, para poderle informar a la comunidad”.

38
39 “ACTA NÚMERO DIECINUEVE-DOS MIL DIEZ: Correspondiente a la sesión ordinaria número
40 17, celebrada en la casa de la señora Estefana Alfaro Miranda, en San Antonio de Escazú, al ser las
41 diecinueve horas quince minutos del cinco de octubre de dos mil diez.

42
43 **ACUERDO 63-2010:** Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco, del
44 Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, conforme al memorando **M-IDT-272-2010** del 5
45 de Agosto último de su oficina, que se sirva informar a este Concejo de Distrito y poder así nosotros a
46 su vez, informar a nuestras comunidades: 1.-Del avance de las obras en la calle “Cuesta Grande”

1 (acuerdo 44-2010), **2.-**De la construcción de la loza de concreto frente a la Urbanización IMAS-LA
2 PAZ, en San Antonio de Escazú, una vez que se realice la obra (acuerdo 45-2010) y **3.-**Nos remita
3 copia de la respuesta del señor Alcalde, sobre los fondos solicitados para la realización del estudio de
4 impacto vial, en San Antonio de Escazú, por el eventual cierre de las tres calles solicitadas, en los
5 alrededores del parque de San Antonio de Escazú (acuerdo 46-2010).

6
7 **ACUERDO 64-2010:** Se acuerda recomendar al Concejo Municipal, la ayuda por calamidad a la
8 señora Hellen Cruz González, cédula 1-713-852, por los daños que sufrió su vivienda, como
9 consecuencia de las inundaciones los días 2 y 3 del corriente mes de Octubre, del Río Catalina, quién
10 vive en una casa humilde en el Distrito y requiere de la ayuda del Municipio, para costear los daños a
11 su propiedad, consecuencia de estas inundaciones.

12
13 **ACUERDO 65-2010:** Se acuerda solicitar respetuosamente y por medio de la Ingeniera Sandra
14 Blanco, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, a la Dirección de Tránsito,
15 dependencia del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, desalojar de la vía pública, carros viejos
16 parqueados setenta y cinco metros al Norte del Súper Aguimar, en vía pública, en San Antonio de
17 Escazú, que además es muy angosta y que por su importancia, es muy transitada.

18
19 **ACUERDO 66-2010:** Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco, del
20 Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, inspeccionar el puente al pie de calle “Los
21 Naranjo”, frente a la casa de Maurilio León, que según comentarios de los vecinos, ha resultado muy
22 afectado por las fuertes lluvias de los últimos días e informe a este Concejo de Distrito, de las
23 recomendaciones de su oficina a este respecto.

24
25 **ACUERDO 67-2010:** Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco, del
26 Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, inspeccionar un hueco que quedó a la entrada
27 del Barrio Santa Teresa, consecuencia de las obras de entubamiento que en el lugar realizó la
28 Municipalidad, e informe a este Concejo de Distrito, de las acciones tomadas a este respecto.

29
30 **ACUERDO 68-2010:** Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco, del
31 Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, inspeccionar alcantarilla expuesta y sin
32 protección, 30 metros al Este de la entrada al Barrio Santa Teresa, donde y según le informaron los
33 vecinos, se accidentó recientemente un estudiante del Liceo e informe a este Concejo de Distrito, de
34 las acciones tomadas a este respecto.

35
36 **ACUERDO 69-2010:** Se acuerda solicitar respetuosamente al Licenciado Marco Antonio Segura
37 Seco, Alcalde Municipal, la donación a la Escuela Benjamín Herrera, de las bancas que se retiraron
38 del parque de Santa Eduviges y que se encuentran hoy, en el Plantel Municipal.

39
40 **ACUERDO 70-2010:** “Se acuerda agradecer al Ingeniero David Umaña, Coordinador del Proceso de
41 Servicios Comunales, al Licenciado Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal y al personal de
42 la Municipalidad que los acompañó en esos días, por la forma en que atendieron las emergencias a
43 causa de las grandes lluvias de los días Jueves 30 de Setiembre y Sábado 2 de Octubre del corriente
44 año, donde diligentemente y con gran entrega y compromiso de servicio, se mantuvieron en sus
45 puestos hasta altas horas de la noche, hasta resolver los problemas provocados por las inundaciones,
46 consecuencia de las lluvias y evitar así mayores daños a propiedad pública y privada.

1 **ACUERDO 71-2010:** Se acuerda solicitar al Ingeniero David Umaña, Coordinador del Proceso de
2 Servicios Comunales, el retiro de la basura y escombro, que los vecinos han sacado de las
3 alcantarillas, para estaquearlas, en Barrio El Carmen, por los Chinos, en calle Bernabé León y los
4 escombros y troncos de árboles, que el Back Hoe, sacó de los cauces de los ríos, en las inmediaciones
5 de los puentes.

6
7 **ACUERDO 72-2010:** Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco, del
8 Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, inspeccionar un gran hueco en calle “Chirca”
9 doscientos metros al Sur del Country Day, antes del cruce de “Pollos Juancho”, e informe a este
10 Concejo de Distrito, de las acciones tomadas a este respecto.

11
12 **ACUERDO 73-2010:** Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco, del
13 Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, inspeccionar dos grandes huecos en calle que
14 comunica calle el “Chirca”, con calle “Bernabé León” seiscientos metros al Sur y cien al Este de
15 “Pollos Juancho”, (cien al Este de entrada a Lotes Perú), junto al puente, aparentemente provocados
16 por “Acueductos y Alcantarillados” e informe a este Concejo de Distrito, de las acciones tomadas a
17 este respecto.

18
19 **ACUERDO 74-2010:** Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco, del
20 Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, inspeccionar puente a la entrada de la
21 Urbanización Pecho Amarillo (Los Muta), donde vive, que a consecuencia de las lluvias se obstruyó
22 y por ello el agua destruyó la mitad de la calle e informe a este Concejo de Distrito, de las acciones
23 tomadas a este respecto”.

24
25 “ACTA NÚMERO VEINTE-DOS MIL DIEZ: Correspondiente a la sesión ordinaria número 18,
26 celebrada en la casa de la señora Estefana Alfaro Miranda, en San Antonio de Escazú, al ser las
27 diecinueve horas quince minutos del diecinueve de Octubre de dos mil diez.

28
29 **ACUERDO 75-2010:** Se acuerda recomendar al Concejo Municipal, la ayuda a la señora Luz María
30 Corrales Araya, quién resultó afectada por un tornado en días pasados, que le destechó su vivienda,
31 que es una casa humilde en el Distrito y requiere de la ayuda del Municipio, para costear el arreglo de
32 su casa.

33
34 **ACUERDO 76-2010:** Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco, del
35 Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, inspeccionar cuartería detrás de los “Chinos”
36 (Pulperia “La Florecilla”) en Barrio El Carmen de San Antonio de Escazú, donde se construyó una
37 cuartería en el cauce de la quebrada que por ésta zona discurre e informe a este Concejo de Distrito,
38 de las acciones tomadas a este respecto.

39
40 **ACUERDO 77-2010:** Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco, del
41 Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, inspeccionar la acumulación de tierra por la
42 misma Municipalidad, en el lote propiedad de la Municipalidad, donde se construirá el Liceo
43 Técnico, al Sur de la Urbanización La Paz (IMAS, San Antonio, Escazú), que según denuncia de los
44 vecinos de esa urbanización, impide el libre discurrir o desfogue natural de las aguas hacia la
45 quebrada, lo que provoca que esas aguas se acumulen contra las paredes de las casas de la
46 Urbanización La Paz, con peligro de derribarlas, además de que falta limpieza del charral e informe a

1 este Concejo de Distrito, de las acciones tomadas a este respecto.

2
3 **ACUERDO 78-2010:** Se acuerda solicitar respetuosamente a la Licenciada Ana Hidalgo, encargada
4 de Renovación Urbana, del Proceso de Desarrollo Territorial, investigar la posibilidad de ubicar a las
5 familias de los Marín, conocidos como “Quilla”, en calle “La Laja”, en el proyecto “La Campiña” en
6 el Guarco de Cartago, que por la recia oposición de los vecinos del Guarco, de reubicar en esa
7 urbanización, vecinos de las zonas marginales de San José y por informes recibidos, tendría ahora la
8 posibilidad de alojar a estas diez familias e informe a este Concejo de Distrito, de las acciones
9 tomadas a este respecto.

10
11 **ACUERDO 79-2010:** Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco, del
12 Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, inspeccionar una alcantarilla que se ubica 100
13 metros al norte de COOPASAE (Cooperativa de Agricultores de San Antonio de Escazú), al costado
14 este oeste del parque de San Antonio, que aparentemente está obstruida y está afectando la acera en
15 dicho lugar e informe a este Concejo de Distrito de las acciones tomadas a este respecto.

16
17 **ACUERDO 80-2010:** Se acuerda solicitar respetuosamente al Licenciado Carlos Morales Rodríguez,
18 Jefe del Proceso de Cobros Municipales, inspeccionar la vivienda de la señora Flor Arias Madrigal,
19 casa esquinera que se ubica 200 metros al norte de COOPASAE (Cooperativa de Agricultores de San
20 Antonio de Escazú), que tiene techada la acera y sembró unas palmeras en jardineras en la acera que
21 impiden el paso de peatones, a efecto de que se constate la violación de obstaculizar el paso por
22 aceras, conforme el inciso e del artículo 75 del Código Municipal, y se aplique la sanción
23 correspondiente conforme a la publicación hecha en La gaceta del corriente mes de octubre e informe
24 a este Concejo de Distrito de las acciones tomadas a este respecto”.

25
26 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.**

27
28 El síndico Oscar Calderón agradece a la Administración Municipal que la mayoría de acuerdos
29 tomados por el Concejo de Distrito de San Antonio indicados en el informe anterior ya han sido
30 atendidos. Comenta que según lo conversado con una vecina que alquilaba una casa en Calle Los
31 Muta, ella tuvo que desocupar esa vivienda porque la misma ha sufrido serios daños estructurales
32 debido a unos movimientos de tierra que se están haciendo en el lugar; sin embargo, la misma fue
33 puesta nuevamente en alquiler, situación que le preocupa, por lo que solicita que se haga una
34 inspección.

35
36 La síndica Martha Mayela Bermúdez comenta que el día de hoy se recibió a la Red de Comisiones
37 Municipales de Accesibilidad (RECOMA) del área central, contando con la visita de las comisiones
38 de accesibilidad de San Joaquín de Flores, de Desamparados y Alajuelita, además de funcionarios del
39 Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CONAREE). En nombre de la Comisión
40 de Accesibilidad, agradece a la Secretaría y a la Administración Municipal por el apoyo brindado
41 para la realización de la actividad. Menciona que se realizó una presentación artística por parte del
42 grupo “Creo en ti” del la Asociación Escazuceña de Personas con Discapacidad (ASEPAPEDIS), lo
43 que motivó tanto a los integrantes del grupo como a los asistentes.

44
45 En relación con el conflicto fronterizo con Nicaragua, el regidor Kenneth Pérez da lectura a un
46 mensaje que recibió esta mañana, vía correo electrónico, escrito por el Sr. Ottón Solís Fallas:

1 “Las fronteras de la razón
2
3 La ocupación militar de una parte de nuestro territorio en la esquina noreste del país por parte de
4 Nicaragua es un problema serio. Pero se resolverá, recuperaremos nuestro territorio, no se perderán
5 vidas nicaragüenses ni costarricenses y no nos costará mucho dinero. Sin embargo, de este incidente
6 podemos derivar muchas ganancias si el Gobierno sigue por la atinada ruta que ha escogido.
7
8 Se trata de una ocupación militar. No importa cuán pequeño sea el territorio que se intenta usurpar.
9 Igual que corrupción es utilizar el poder para pagar un almuerzo con recursos del Estado, invasión es
10 usurpar un metro cuadrado. No es una ocupación total como la que hizo Saddam Husein de Kuwait,
11 pero sí es una invasión parcial hecha por la fuerza. Si no ha habido ni va a haber tiros, es porque
12 Costa Rica no tiene ejército.
13
14 Se trata de una esquina despoblada lo cual dificulta, en una primera instancia, su dimensionamiento
15 ante la opinión pública mundial. Pero el oportunismo ante la aparente insignificancia no prospera
16 cuando se trata de principios. Por el contrario, la esperanza de consolidar el hecho dada su pequeña
17 dimensión física revela una estrategia de clandestinidad que agranda la afrenta moral del acto. Esto
18 no pasará inadvertido ante el mundo.
19
20 Razones. El problema se resolverá, primero, porque tenemos la razón legal. Aun si Nicaragua tuviese
21 un reclamo válido sobre ese territorio, el derecho internacional le otorga herramientas para evitar la
22 fuerza y utilizar el derecho para recuperarlo. Nicaragua no ha acudido a estos mecanismos porque
23 sabe que los tratados no le dan la razón. Segundo, tenemos la razón moral pues somos víctima y no
24 provocadores del problema. Es la ausencia de civilización y el exceso de corrupción lo que induce a
25 algunos a forzar hechos cuando consideran que las leyes se oponen o impiden sus designios. Y esto
26 también lo comprenderá pronto la opinión mundial.
27
28 Tercero, los humedales tropicales son los ecosistemas más valorados por la cultura de la
29 sostenibilidad ambiental mundial pues prestan valiosos servicios en la lucha contra el calentamiento
30 global y en la preservación de especies que solo pueden sobrevivir en estos sitios. Además, los
31 humedales costeros protegen el agua dulce de mareas de agua salada y su vegetación absorbe mucha
32 luz que es el inicio de las cadenas de la vida. Por ello tenemos la razón ambiental también de nuestra
33 parte. La invasión de Nicaragua no es entonces, una afrenta solo a nuestro país y su población, sino
34 también al “país” ambiental hoy habitado por millones de personas de todo el planeta.
35
36 Cuarto, el liderazgo de Nicaragua ha invadido a un país con una población y una sociedad civil
37 respetada y querida en el mundo, no solo por su cultura ambiental, sino por su defensa histórica de
38 valores apreciados por la humanidad más informada. El legendario compromiso de la mayoría de
39 nuestro pueblo con la educación, el desarme, la igualdad social, el acceso universal a las
40 oportunidades y las aspiraciones de muchos por la eliminación de toda discriminación, hoy se
41 constituyen en la llave de entrada a universidades, ONG y a los centros de pensamiento más
42 progresistas del mundo. Así que tenemos también la razón histórica.
43
44 Finalmente, desde el inicio todos los partidos ofrecimos nuestro apoyo incondicional al Gobierno en
45 esta lucha. Nuestra Presidenta se ha reunido y ha llamado a representantes de la oposición para
46 informar y convertir esta en una faena nacional y no gubernamental y menos partidaria o personalista.

1 Lejos de intentar ganar prestigio o forzar protagonismos fuera o dentro del país con un tema nacional
2 de la mayor trascendencia, doña Laura ha respondido al momento y hoy habla en nombre de Costa
3 Rica. Por ello también tenemos la razón democrática.

4
5 Evitar el nacionalismo ciego. Ahora corresponde no errar. Evitemos ganar disputas donde es mejor
6 ser derrotados. No compitamos en el nacionalismo ciego y en las simplificaciones triviales. Perdamos
7 esas batallas. No utilicemos el lenguaje violento ni adelantemos heroísmos ofreciendo nuestra sangre.
8 Los héroes son por sus hechos y no por sus arengas. Que otros anticipen sus héroes desde las tribunas
9 del populismo. Mientras tanto, nosotros tengamos el coraje de temer la sangre y amar la vida, sobre
10 todo cuando potencialmente se trata de la vida del policía, y no la del arenguero.

11
12 Respetemos la cultura nicaragüense, respetemos sus habitantes. Bajémonos de sitios en que nos
13 hemos puesto nosotros mismos: a los nicaragüenses que trabajan en Costa Rica no los empleamos por
14 hacerles el favor, sino porque es rentable y los necesitamos. Sugerir que si no nos devuelven Calero,
15 les devolvemos a los nicaragüenses es perder pues ambos son activos de Costa Rica y siempre será un
16 mal negocio entregar dos activos a cambio de nada. Si el Gobierno de Ortega acepta la propuesta, nos
17 quedamos sin Calero, la economía nacional se desploma y muchas mujeres costarricenses que hoy
18 trabajan por un salario fuera del hogar tendrían que regresar a trabajar al hogar sin salario.

19
20 Defendamos sin altisonancias nuestra patria. Cuanto más bajito hablamos, más se escuchará nuestra
21 voz en el mundo. El liderazgo nicaragüense que ahora exhorta el nacionalismo pactó con otros
22 partidos la entrega de una buena dosis de soberanía cuando dejó que el TLC fuese aprobado en una
23 noche sin ni siquiera discutirlo. Antes, puso su país al servicio de la Unión Soviética en ejecución de
24 sus designios geopolíticos. Así que su nacionalismo parece más política electoral que amor patrio.
25 Por ello hoy sus poses no asustan.

26
27 Así que no elevemos los deciles del conflicto. Llegados a este punto, tengamos pausa y sapiencia que
28 el mundo sabrá reconocerlo. Utilicemos esta afrenta para ganar prestigio ante la comunidad
29 internacional. La razones que nos asisten llevarán nuestras fronteras mucho mas allá que las definidas
30 por los mapas oficiales y ganaremos espacios en el mundo. Mantener nuestro territorio y ganar
31 prestigio: esas deben ser precisamente las metas de nuestro país y en ello todos debemos colaborar”.

32
33 El regidor Juan Carlos Arguedas comenta que estuvo indagando cómo va el proceso de construcción
34 del gimnasio de la Escuela Pbro. Yanuario Quesada y al parecer se requiere de un acuerdo municipal
35 para la contratación de un arquitecto que diseñe los planos. Consulta al Alcalde Municipal qué se
36 requiere para acelerar esto, considerando la cercanía de los Juegos Deportivos Nacionales.

37
38 El Alcalde Municipal indica que precisamente el día de mañana verá ese asunto, para remitirlo de
39 inmediato al Concejo Municipal.

40
41 La regidora Amalia Montero señala que en el informe que presentó relacionado con el albergue del
42 Liceo de Escazú olvidó mencionar a Óptica Visión, que de manera gratuita ha hecho exámenes de la
43 vista y anteojos a más de dieciséis personas. Añade que la Dra. Ching y el Dr. Tovar, médicos
44 oftalmólogos del Hospital Cima, realizaron exámenes a personas con problemas severos de vista.

45
46 Con autorización de la Presidenta Municipal, el Alcalde Municipal da lectura al informe mensual que

1 no pudo rendir la semana anterior:
2

3 **“INFORME MENSUAL DEL ALCALDE del 12 de octubre al 8 de noviembre 2010**

- 4
- 5 **12-10-2010 MINISTRA DE VIVIENDA.** En compañía de la Srta. Presidenta del Concejo
6 Municipal Srta. Luisiana Toledo, del regidor don Max Gamboa, del Dr. Sebastián
7 Vaquerano y otro funcionario del Ministerio de Salud y de la Ingeniera Sandra Blanco,
8 nos recibió en audiencia la Ministra de Vivienda Ing. Irene Ocampo. Se explicó
9 resumidamente la situación de Bajo Anonos, se solicitó colaboración y se le hizo una
10 petición para que por su medio fuera posible concertar una cita con la Directora de la
11 Comisión Nacional de Emergencias Sra. Vanessa Rosales.
12
- 13 **19-10-2010 ASEMECO. CLÍNICA BÍBLICA.** Recibí la visita del Sr. Roberto Vargas de la
14 Clínica Bíblica quien nos informó sobre el término del contrato de la prestación de
15 servicios en los EBAIS del cantón a partir del primero de enero del 2011. (De esta
16 situación fue informado oportunamente el Concejo Municipal).
17
- 18 **19-10-2010 VICEMINISTRO DE HACIENDA.** Los Alcaldes de la Región de Juegos Deportivos
19 Nacionales 2011 nos reunimos con el Lic. José Luis Araya sobre la situación de los
20 400 millones de colones (100 millones cada cantón) necesarios para completar obras
21 que albergarían disciplinas deportivas. Nos indicó que con fondos del ICODER se
22 haría una modificación al presupuesto 2010 del ICODER para ello.
23
- 24 **20-10-2010 COMITÉ DE VECINOS BAJO ANONOS.** Se efectuó la reunión mensual con ellos
25 y otros habitantes de esa área a quienes actualizamos información sobre su caso.
26
- 27 **20-10-2010 CASA PRESIDENCIAL.** Los Alcaldes de la FEMETROM nos reunimos con el
28 Vicepresidente de la República Dr. Alfio Piva a fin de plantear dos situaciones a) La
29 atención que da a los Municipios de la Federación la Comisión Nacional de
30 Emergencias y b) La Ley para recibir la primer transferencia de fondos por el 1.5% del
31 Presupuesto Nacional para el 2011. Estuvo presente también el Ministro de la
32 Presidencia Lic. Marco Vargas y la Directora de la Comisión de Emergencias Sra.
33 Vanessa Rosales con cinco asesores. En cuanto al primer punto los Alcaldes expusimos
34 las quejas sobre el actuar de la Sra. Rosales, salvo la Alcaldesa de Desamparados que
35 la alabó. La Jerarca de la CNE ofreció sus argumentos. En cuanto al segundo punto se
36 nos informó que en dos semanas se promulgaría la ley para dotar de nuevos fondos a
37 los Gobiernos Locales y trasladarles simultáneamente competencias.
38
- 39 **22-10-2010 PROYECTOS ECONOMIZADORES DE ENERGÍA.** Por invitación especial asistí
40 al INBIO Parque donde se realizó una premiación a nivel de primaria y secundaria a
41 centros educativos que presentaron proyectos tendientes a economizar energía y a la
42 utilización de recursos renovables. La Escuela Yanuario Quesada de San Rafael de
43 Escazú ganó el tercer lugar en su categoría. (En el 2009 ganó el primer lugar con el
44 proyecto de “Cocina Solar”).
45
- 46 **22-10-2010 ASOCIACIÓN LA OROPÉNDOLA.** Me reuní con integrantes de ese grupo de

1 vivienda con quienes compartí sobre el objetivo que persiguen y las posibilidades de
2 desarrollar un proyecto de vivienda en una propiedad ubicada al frente del Restaurante
3 Tiquicia.

4

5 **25-10-2010** **SEMANA DEL ADULTO MAYOR.** Procedí a dar por inaugurada la Semana del
6 Adulto Mayor en Escazú con un mensaje alusivo al acto y con palabras de
7 agradecimiento a las instituciones involucradas en el desarrollo de esta actividad,
8 además de este Municipio, como lo fueron el Ministerio de Salud y el Comité
9 Cantonal de Deportes.

10

11 **26-10-2010** **COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS.** En compañía de funcionarios
12 municipales nos reunimos con el Sr. José Miguel Chacón y Julio Madrigal de la CNE y
13 con el Dr. Rolando Mora de la Universidad de Costa Rica tratando el tema de Bajo
14 Anonos. (En su oportunidad informé de ello al Concejo Municipal).

15

16 **26-10-2010** **CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL Y EMBAJADA DE FRANCIA.** En horas de
17 la noche asistí primero al Centro Agrícola donde informé sobre la actuación municipal
18 en cuanto al parqueo de vehículos de los ferieros que están dando problemas a los
19 vecinos del Sector. A la Embajada de Francia asistí al cóctel de presentación del nuevo
20 Agregado Comercial de esa representación diplomática.

21

22 **27-10-2010** **MIDEPLAN.** Recibí a los consultores que por encargo de Mideplan están valorando
23 la gestión de varios gobiernos locales en un proyecto de reconocimiento o ranking para
24 ubicar a los mismos.

25

26 **28-10-2010** **GRUPO ROBLE.** En un acto que contó con la presencia de la Presidenta de la
27 República doña Laura Chinchilla, del Sr. Ricardo Poma, Presidente del Grupo Roble,
28 así como de altos funcionarios del gobierno, del mundo diplomático y del sector
29 empresarial, ofrecí el primer discurso con ocasión de la puesta de la primera piedra del
30 complejo de oficinas que se levantará al frente de los teatros de Multiplaza.

31

32 **29-10-2010** **JUNTA VIAL CANTONAL.** Se realizó bajo agenda la reunión de esta Junta
33 programada para este día.

34

35 **30-10-2010** **BAJO ANONOS.** Me presenté a ese sitio donde en horas de la noche se produjo una
36 inundación del Tiribí en el sector denominado “La Quebrada”.

37

38 **03-11-2010** **EMERGENCIA CANTONAL.** A partir de las diez cuarenta de la noche de ese día y
39 hasta la fecha me he dedicado casi a tiempo completo a la atención de actividades
40 derivadas de la Emergencia en Calle Lajas y en el resto del Cantón. (En la sesión del
41 15-11-2010 funcionarios municipales informarán sobre aspectos de esta emergencia).

42

43 **15-11-2010** **COMITÉ DE VECINOS BAJO ANONOS.** Se efectuó la reunión mensual con ellos
44 y otros habitantes de esa área a quienes actualizamos información sobre su caso.

45

46 **15-11-2010** **TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES.** Fichero Cantonal. En esta fecha

1 recibimos esta publicación del Tribunal con los siguientes datos de interés para
2 Escazú:

3 Índice de Desarrollo Humano Cantonal: Primer lugar
4 Índice de Desarrollo Relativo al Género: Primer lugar
5 Índice de Gestión Financiera Municipal: Cuarto lugar
6 Índice de Competitividad Cantonal: Onceavo lugar
7 Índice de Pobreza Humana Cantonal: Doceavo lugar
8 Índice de Vulnerabilidad Infantil: Treinticincuavo lugar
9

10 El comentario de la ficha de Escazú indica:

11 *“Escazú es uno de los cantones que se ubica en las mejores posiciones, lo que refleja un alto
12 desarrollo humano, poca o nula desigualdad entre hombres y mujeres, un bajo grado de pobreza y
13 una alta competitividad en la zona. También la gestión de los recursos a nivel municipal ha sido muy
14 bien calificada. Los retos fundamentales del cantón tienen que ver con la necesidad de reducir los
15 riesgos que afectan a la vulnerabilidad infantil y con aumentar la participación ciudadana a nivel
16 electoral”.*

17 La Presidenta Municipal se refiere a la resolución del Tribunal Contencioso Administrativo No. 3815-
18 2010 donde se rechaza el veto interpuesto por la Alcaldesa Municipal a.i., Licda. Marta Calvo, contra
19 el acuerdo AC-219-10 mediante el cual se solicitaba a la Administración Municipal reparar en un
20 plazo de quince días naturales la calle Lotes Perú (inciso 5 de la correspondencia). Felicita a quienes
21 en ese momento integraron la Comisión de Obras Públicas, porque la decisión tomada fue la correcta
22 y el Tribunal Contencioso Administrativo dio la razón al Concejo Municipal. Consulta al Alcalde
23 Municipal sobre el acuerdo tomado por este Concejo mediante el cual se solicita el apoyo de la
24 Administración para la contratación de una auditoría externa para el Comité Cantonal de Deportes y
25 Recreación.

26 El Alcalde Municipal comenta que recibió la visita del Auditor Municipal, quien claramente le
27 expresó que su departamento puede hacer esa auditoría, por lo que programó una reunión con el
28 Auditor, el Asesor Legal del Concejo y su persona, pero en eso se presentó la situación de la
29 emergencia. Acota que no pretende desdecirse de lo que propuso en cuanto a una auditoría externa,
30 sino que su intención es que sea el Auditor quien defina si tiene capacidad para realizar esa auditoría
31 y que posteriormente lo comunique al Concejo.

32 La Presidenta Municipal señala que unos vecinos del Barrio El Carmen le comentaron que el síndico
33 Oscar Calderón estuvo repartiendo diarios de comida en ese sector, situación que le extraño, porque
34 claramente el Presidente Ejecutivo del IMAS indicó que los encargados de distribuir esos diarios es la
35 Comisión Nacional de Emergencias. Consulta al Alcalde Municipal si tiene conocimiento de eso o si
36 será un supuesto.

37 El Alcalde Municipal manifiesta que no dispone de esa información, pero sugiere a la Presidenta
38 Municipal que consulte directamente al síndico Calderón.

39 El síndico Oscar Calderón indica que efectivamente él entregó algunos diarios, respondiendo a la

1 solicitud de colaboración de la comisión. Señala que retiró todas las insignias partidarias de su
2 vehículo y nunca se presentó en nombre de ningún partido político, sino como colaborador del
3 Comité Local de Emergencias. Añade que no se entregaron solamente diarios, sino también otro tipo
4 de colaboraciones y todo está respaldado con su respectivo documento de entrega.

6 La Presidenta Municipal consulta al Asesor Legal si ya tiene el informe final del asunto del Comité
7 Cantonal de Deportes y Recreación.

9 El Asesor Legal señala que ya está prácticamente terminado y sólo le hace falta localizar una
10 resolución de la Sala Constitucional para fundamentar uno de los hechos. Espera poder tenerlo listo
11 en el transcurso de esta semana y presentarlo la próxima semana al Concejo Municipal, para que este
12 dicte su resolución final.

14 La Presidenta Municipal consulta al Asesor Legal si pudo averiguar algo sobre es estado de la
15 denuncia planteada por el Concejo Municipal en contra de los miembros de la Junta Directiva
16 anterior del Comité de Deportes.

18 El Asesor Legal responde que el día de mañana visitará la fiscalía para posteriormente rendir un
19 informe al respecto al Concejo Municipal.

21 El síndico Oscar Calderón añade a su comentario anterior que todo lo que hizo lo hizo en forma
22 voluntaria, sin recibir ninguna remuneración por ello.

La Presidenta Municipal invita a los presentes a unirse en la siguiente oración:

26 “Señor: Gracias por habernos permitido realizar esta sesión. Te pedimos nos acompañes en el
27 retorno a nuestros hogares. Amén”.

29 Se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veintidós horas con treinta y ocho minutos.

*Sra. Luisana Toledo Quirós
Presidenta Municipal*

Licda. Ana Parrini Degl Saavedra
Secretaria Municipal

39 *hecho por: hpcs*